

## **LA DIVISION POLITICA DE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES Y SU REPERCUSION EN LA COMPAÑIA DE JESUS Y EN LA COMUNIDAD DE OÑA**

A la restauración política de la monarquía alfonsina corresponde una restauración espiritual, de la que son signos fehacientes la abundancia de vocaciones y el establecimiento de numerosas casas religiosas. Una de estas casas fue el colegio máximo de Oña, troquel espiritual e intelectual de una numerosa juventud jesuítica. El emplazamiento de Oña fue muy discutido desde los primeros tiempos. La instalación de los jesuitas en el monasterio parecía cambiar la tradición urbana de la Compañía (Ignatius amat urbes) por el ruralismo benedictino, amante de la soledad y del retiro. Si añadimos el aislamiento interior de aquellos estudiantes, es decir, la ausencia de noticias y visitas del exterior, podríamos pensar que Oña fue un fanal para jóvenes segregados del mundo, a donde no llegaban las tensiones políticas ni las disputas religiosas. Las crónicas oficiales de la casa parecen confirmarlo. Si sólo nos fiáramos de ellas, la historia de Oña se reduciría a estadísticas y cambios de personal, modificación de tabiques, mejoras de la huerta, catecismos en los pueblos, mensuales y actos académicos, ordenaciones sacerdotales y fiestas solemnes. Estas cosas son, lógicamente, soportes o adornos de lo esencial: una vida comunitaria de intenso estudio y de acendrada piedad. Pero hubo algo más. La remota y recoleta comunidad de Oña no se libró de las divisiones políticas ni de las tensiones religiosas de la España del último cuarto del siglo XIX. El mismo aislamiento favorecía la efervescencia de un mundillo de opiniones, rencillas y tensiones, pequeño y fiel reflejo de la

división de los católicos españoles de aquellos lustros. Lo que puede parecernos una intrascendente historia doméstica no lo es tanto si atendemos a la importancia que entonces se dio a este problema. Hasta tal punto que en resolverlo gastaron muchas energías hombres como Luis Martín, Matías Abad, Isidro Zameza, Juan José Urráburu, José Mendive o Pablo Villada, lo más granado en el gobierno y en la intelectualidad de los jesuitas españoles.

Recordemos brevemente el trasfondo histórico que dio lugar a las divisiones político-religiosas de los católicos tradicionales españoles<sup>1</sup>. El problema se plantea a partir de 1875 con la Restauración alfonsina, un sistema político de transacción y compromiso entre la revolución y la tradición. Se establecía la tolerancia religiosa (artículo 11 de la Constitución de 1876) sin llegar a la libertad de culto, y se dejaba la puerta abierta a las principales libertades de la revolución sin caer en los extremismos anticlericales de aquélla. Los católicos tradicionales (que en buena parte se habían sentido inclinados al carlismo como único partido confesional) siguieron defendiendo la unidad religiosa y repudiando las «libertades de perdición» condenadas en el Syllabus. Pero se dividieron en el momento práctico de optar por el

<sup>1</sup> Para conocer la historia de la Iglesia durante la Restauración y la división de los católicos remitimos a las siguientes obras: J. M. CUENCA, *El catolicismo español en la Restauración (1875-1931)*, en *Historia de la Iglesia en España*, dir. por R. García Villoslada, Tomo V, BAC maior, Madrid 1979, 277-329. Artículo *Integrismo*, en *Diccionario de H.<sup>a</sup> Eccl. de España*, II, 1203-6. J. ANDRÉS-GALLEGO, *La política religiosa en España. 1889-1913*, Editora Nacional, Madrid 1975. María F. NÚÑEZ MUÑOZ, *La Iglesia y la Restauración. 1875-1881*, Conf. E. de C. de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife 1976. D. BENAVIDES, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración. 1875-1931*, Editora Nacional, Madrid 1978. R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado. El Cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897)*, Universidad Pont. Comillas, Madrid 1979. F. GARCÍA DE CORTAZAR, *Análisis sociológico del episcopado español durante la Restauración*: Revista Internacional de Sociología 18-20 (1976) 69-90. *La Iglesia española de la Restauración: definición de objetivos y prácticas religiosas*: Letras de Deusto 16 (1978) 5-34. *La Iglesia española de 1900: política y economía*: Letras de Deusto 10 (1980) 21-60. J. M. BERNARDO DE ARES, *Concepción doctrinal y opción política del carlismo. Religión y política (1890-1900)*: Escritos del Vedat 6 (1976) 359-370. M. REVUELTA, *Clero viejo y clero nuevo en el siglo XIX*, en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, Biblioteca La Ciudad de Dios, El Escorial 1979, 153-197. V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX*, Espasa-Calpe, Madrid 1978, 537-544. Sobre los antecedentes de la Restauración en su aspecto político-religioso tratan V. CARCEL ORTI, *Iglesia y revolución en España (1868-1874)*, Eunsa, Pamplona 1979, y B. URIGÜEN: *Origen y evolución de la derecha española en el siglo XIX*, tesis doctoral de próxima publicación, defendida en la Univ. Complutense en 1980. Sobre las polémicas religiosas en relación con el mundo educativo y cultural han escrito A. OLLERO-TASSARA, *Universidad y política. Tradición y secularización en el siglo XIX*, Inst. de Est. Políticos, Madrid 1972. M.<sup>a</sup> T. GÓMEZ MOLLEDA, *Los reformadores de la España contemporánea*, C.S.I.C., Madrid 1966. V. CACHO VIU, *La Institución libre de enseñanza*, Rialp, Madrid 1962. I. TURIN, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*, Aguilar, Madrid 1969.

sistema político que juzgaban más conveniente para defender en aquellas circunstancias la unidad católica y los derechos de la Iglesia. Este era el fin que Alejandro Pidal y Mon se propuso en 1881 al fundar la *Unión Católica*, movimiento que aceptaba la colaboración con el régimen alfonsino y acabó fusionándose en 1884 con el partido conservador de Cánovas. La Unión Católica produjo el primer desgarrón del catolicismo tradicional. Frente a los unionistas alfonsinos se hirguieron desde el primer momento los carlistas, enervados y mentalizados en aquellos años por periodistas y escritores, entre los que se destacaban Cándido y Ramón Nocedal y Félix Sardá. Los excesos de *El Siglo Futuro* y otros periódicos afines, que se oponían descaradamente a la línea colaboracionista de la mayoría del episcopado y a la política de atracción de D. Carlos, a la que tachaban de liberal, llevó la división al seno del partido tradicionalista. En 1888 D. Carlos hizo un llamamiento a sus «leales» y expulsó del partido carlista a Ramón Nocedal, que respondió fundando con sus seguidores el partido integrista. Era el segundo desgarrón del catolicismo tradicional español. La escisión integrista apenas tuvo relevancia política, pues, como partido, el integrismo sólo consigue arañar algún que otro escaño en las cortes. Sin embargo, como mentalidad y como actitud, el integrismo tuvo honda repercusión y pervivencia en el seno de la Iglesia española, y especialmente entre el clero. Los integristas profesan un odio visceral y propugnan un rechazo radical a toda especie de liberalismo. Según ellos, en España debía implantarse la tesis católica, es decir, la unidad religiosa, con exclusión, incluso por medios coactivos, de cualquier otro culto. Toda actitud de colaboración o transigencia con el liberalismo (fuera el «mestizo» alfonsino o el «cesarista» carlista) era oponerse a los derechos sagrados y absolutos de Dios y de su Iglesia.

Apoiados fundamentalmente en fuentes epistolares<sup>2</sup>, sinceras y espontáneas, vamos a desvelar la repercusión de la crisis integrista en

<sup>2</sup> Para designar los archivos consultados utilizamos las siguientes siglas:

ARSI=Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma). Hemos consultado especialmente los siguientes fondos: *Litt. ad PP. Gen.* (cartas a los PP. Generales). *Litt. ad RR.PP. Ass. Hisp. I* (1873-83), *II* (1884-94) (cartas a los PP. Asistentes de España). *Litt. Ann.* (cartas anuas). *Hist. domorum* (historia de las casas). *Registros* de Aragón, Castilla y Toledo (copias de cartas enviadas por los PP. Generales). *Congr. Prov.* (Actas de congregaciones provinciales).

AHL=Archivo histórico de Loyola. Son de especial utilidad para este tema las *Cartas de Roma y Fiesole 1880-1903*, que contiene además cartas de otras procedencias, y sobre todo un documento excepcional: la *Autobiografía del P. Luis Martín*.

APTol.=Archivo de la Provincia de Toledo S.J. (Alcalá de Henares). En el fondo *Cartas al Provincial de Toledo I*, procedentes de Aragón y Castilla, se hallan interesantes noticias sobre Oña.

APTarr.=Archivo de la Provincia Tarraconense S.J. (Sant Cugat del Vallés).

la comunidad de Oña, que por el número de jesuitas, por la calidad de sus profesores y el ardor juvenil de sus estudiantes fue probablemente la más difícil y conflictiva de la Compañía en España. Para comprender esta crisis es preciso explicar previamente las raíces del integrismo en la Compañía de Jesús y la actitud de los jesuitas, especialmente los de la Provincia de Castilla, en el enojoso asunto de la división política de los católicos.

## I. GESTACIÓN DE LA MENTALIDAD INTEGRISTA EN LOS JESUITAS

Para comprender las actitudes de los jesuitas españoles con relación al liberalismo es preciso recordar el ambiente de persecución que les tocó vivir y la educación que recibieron. Los profesores y estudiantes que en 1880 se instalan en Oña vienen directamente del exilio. En la década siguiente, a partir de 1890, empiezan a llegar a Oña estudiantes que no han hecho el noviciado en Poyanne; pero aun entonces las fuerzas activas de la Compañía española, los formadores, profesores y superiores y los que están en la brecha del trabajo pastoral son todos hombres que han sentido en su carne la persecución. Interesa, por tanto, recordar las experiencias vitales y las directrices ideológicas que forjaron la personalidad de aquellos hombres, para comprender sus actitudes y mentalidades en relación con el liberalismo en todas sus implicaciones.

### 1. *Las experiencias vitales*

Estas experiencias fueron amargas. La revolución de 1868, promotora del liberalismo democrático, fue intolerante y rigurosa con los jesuitas. El decreto del gobierno provisional de 12 de octubre de 1868 había disuelto a la Compañía<sup>3</sup>, reafirmando la constante histórica de

---

Además de una buena colección de cartas a los PP. Provinciales de la antigua Provincia de Aragón, conserva este archivo el fondo Sardá y Salvany.

Agradecemos a los PP. Lamalle, Eguillor, Gil Calvo y Solà Carrió, directores de los archivos citados, su valiosa colaboración y ayuda.

<sup>3</sup> La supresión de la Compañía en 1868 ha sido narrada por Lesmes Frías: *Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia moderna de España*, tomo II, Madrid 1944, 431-455, y en *La Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús desde 1863 hasta 1914*, Bilbao-Deusto 1915, 23-38. Trataremos de algunos aspectos de este período en nuestro artículo *Libertad de enseñanza y colegios de jesuitas durante el sexenio revolucionario*, de próxima aparición en *Studia historica et philologica in honorem M. Batllori*. En 1863 la Provincia S.J. de España se dividió en Castilla y Aragón. En 1880 se desgajó de la Provincia de Castilla la de Toledo (Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía).

la persecución a los jesuitas en los períodos de predominio liberal, como había sucedido en 1820, 1835 y 1854. Los principales portavoces de la revolución vertieron, además, sobre los jesuitas insultos y calumnias. Una vez más los liberales españoles volvían a mostrarse en la práctica inconsecuentes con sus propias doctrinas, pues al mismo tiempo que implantaban las libertades de culto y de asociación, se las negaban a un grupo de religiosos españoles. El liberalismo radical fue muy mal pedagogo de la libertad para los jesuitas. Esto sucedía en un momento en que la normativa antiliberal del Syllabus no podía ser más contundente. Todos los católicos se veían obligados a repudiar «las libertades de perdición»; pero los jesuitas españoles las sufrían en sus propias personas durante el sexenio revolucionario y los primeros años de la restauración. Los que vivían en España desperdigados o camuflados y los que se formaban en el extranjero con la nostalgia de la patria respiraron un ambiente de exaltación religiosa, muy unida a sentimientos políticos de repulsa hacia todo género de liberalismo y de atracción y esperanza hacia soluciones políticas confesionales.

Los jóvenes jesuitas de Poyanne o de Toulouse se formaron con complejo de víctimas y, como tales, se embriagaron de una mística martirial y combativa<sup>4</sup>. Este fue el espíritu que bebieron en Francia las generaciones decisivas que durante la Restauración retornarían a España para construir los cimientos de la Compañía contemporánea.

Dentro de estas experiencias vitales ha de incluirse, como secuela coherente con la repulsa al liberalismo, la inclinación al partido carlista. Uno de los jesuitas dispersos lo afirmó rotundamente: «La Compañía estuvo siempre al lado de esta causa; porque, efectivamente, sólo ella era la que representaba los intereses verdaderamente católicos en España»<sup>5</sup>. Más matizado es el testimonio del entonces joven exiliado Luis Martín, que años más tarde, siendo General de la Compañía, escribía en sus memorias: «Así estaban las cosas cuando en julio del 1869

<sup>4</sup> Julio ALARCÓN Y MELÉNDEZ: *Recuerdo de recuerdos*, Bilbao 1925. Las poesías escritas durante el exilio, que recoge el P. Alarcón en este libro, son muy expresivas de aquel espíritu. «De nuestra España, nidal de amores / lecho de ensueños, cuna de flores, / en que pusimos nuestro redil / nos arrojaron lobos taimados / hombres tan ciegos cual desgraciados / con mil escarnios y afrentas mil» (p. 163). Las repulsas a la revolución se entremezclan con encendidas loas a la España tradicional (p. 168ss) y con exaltaciones religioso-caballerescas (p. 181ss). El P. Alarcón se destacará por sus ideas integristas y por su influjo como director de *El Mensajero*. C. EGUÍA RUIZ: *Jesuitas insignes. I: P. Julio Alarcón y Meléndez (1843-1924)*, Bilbao 1928.

<sup>5</sup> APTol. leg. 1068-II. Conferencias y misiones del P. Manuel Díaz de Arcaya. Apéndice: conducta político-religiosa de la C.<sup>a</sup> de Jesús en este siglo, fol. 198. El P. Arcaya escribió estas líneas en 1895. Había nacido en Aberásturi (Alava) en 1827 y murió en Puerto de Sta. María en 1908.

fui llamado a Poyanne, donde me hallé con HH. y PP. españoles que como yo deseaban la salvación de España y hablaban frecuentemente, como no podía ser menos de suceder, de Don Carlos y de carlistas. Algunos había, sobre todo entre los andaluces, que no eran partidarios de tal solución, sea por preocupaciones de educación, sea por otros motivos individuales; pero como esta causa parecía estar unida al triunfo de la religión, y sin ella no se veía a donde volver los ojos para buscar el remedio a tantos males, raro era el que se atrevía a manifestar su oposición o su frialdad en esta materia»<sup>6</sup>.

Según este testimonio, no todos los jesuitas seguían al carlismo con igual entusiasmo. Lo que está claro —y en esto coincide también el testimonio anterior— es que la razón preferente del seguimiento a Don Carlos no era la dinástica, sino la religiosa. El carlismo jesuítico era sobre todo un carlismo advenedizo o secundario, parecido al de aquellos neocatólicos isabelinos que se adhirieron desde 1868 al tradicionalismo por motivos religiosos. Muchos de estos carlistas de última hora no tendrán inconveniente en abandonar más tarde a Don Carlos, cuando consideren que ha dejado de ser fiel a los íntegros principios católicos.

La exaltación política de los jesuitas de Poyanne, donde había muchos vascongados, fue muy llamativa desde 1871 y alcanzó su cima durante el curso 1873-74, con motivo del sitio de Bilbao. Las noticias eran esperadas con nerviosa ansiedad. Hubo bastante pérdida de tiempo de estudio y menoscabo de la observancia regular. Se hicieron preces, tríduos y novenas por el triunfo de las armas carlistas. Toda la comunidad vivía de ilusiones y esperanzas, por eso el desencanto que produjo la derrota fue inmenso. El reflexivo Luis Martín quedó desde entonces muy desengañado de la política, a la que también había pagado tributo<sup>7</sup>; pero no todos seguirían su postura abstencionista. Las vivencias del exilio habían acostumbrado a muchos jesuitas a vincular estrechamente la causa de la religión con la de un determinado partido confesional. Primero fue el carlismo, más tarde será el integrismo.

<sup>6</sup> AHL. Autobiografía del P. Luis Martín, fol. 261 v. Sobre la gran personalidad religiosa y humana del P. Martín (Melgar de Fernamental, Burgos 1846-Roma 1906) solamente existe la sucinta biografía de J. Chandlery: *El M.R.P. Luis Martín, XXIV General de la Compañía de Jesús*, Aldecoa, Burgos 1947, y breves semblanzas, como la de A. Pérez en *Razón y Fe* 15 (1906) 141-156, 279-292, o la del P. Lesmes Frías en *La Provincia de Castilla*, 310-323. Cfr. notas 45 y 49.

<sup>7</sup> AHL. Autobiogr. f. 260-267, 294-295. Al igual que el P. Martín, aunque con un tono satírico, atestigua la afición carlista de los jesuitas de aquellos años el P. Miguel Mir en su panfleto *Los jesuitas de puertas adentro o un barrido hacia afuera de la Compañía de Jesús*, Barcelona 1896, 325 ss.

## 2. *Doctrinas y enseñanzas contrarias al liberalismo*

A la experiencia vital se unía una ideología y una pedagogía radicalmente antiliberal. El horizonte doctrinal de la Iglesia jerárquica del siglo XIX se caracterizó por su postura defensiva «contra el progreso, el liberalismo y la civilización moderna». La autoridad doctrinal imponía, pues, a todo católico la obligación de rechazar incluso el llamado liberalismo católico. Sin embargo, cabía la posibilidad de colaboraciones tácticas o posibilistas con los regímenes liberales. De ahí que, ya desde los tiempos del Syllabus, se hicieran distinciones entre tesis e hipótesis, entre liberalismo filosófico y liberalismo meramente político, entre la obligada repulsa a los principios liberales y la tolerancia práctica, como un mal menor, de las libertades modernas. Quedaba, por tanto, abierta la posibilidad de adoptar, dentro de la ortodoxia católica, actitudes circunstanciales que suavizaran, al menos en el orden práctico, el rechazo al liberalismo impuesto por la Iglesia docente y jerárquica. Pues bien, tenemos la impresión de que durante el sexenio y los primeros lustros de la Restauración los jesuitas desarrollaron y enseñaron una doctrina radicalmente antiliberal, de simple y tajante condena al liberalismo, como doctrina mala «ex toto suo genere».

Entre los formadores y responsables de la comunidad de Poyanne encontramos a hombres que acabarán siendo destacados fautores del integrismo, como los PP. Vicente Gómez, maestro de novicios; Balbino Martín y Bernardo Rabanal, ministros de la casa. Mayor importancia tienen los profesores Angel María de Arcos, Venancio Minteguiaga, Pablo Villada y José Mendive. Los dos últimos serán además profesores en Oña. En los años de transición entre Poyanne y Oña estos cuatro profesores emiten en sus escritos juicios morales sobre el liberalismo. Sus libros tuvieron importancia en la elaboración del ideario integrista y pueden servirnos de guía para saber qué enseñaron y qué aprendieron los jesuitas en el último tercio del siglo.

El P. Arcos no era gran talento, pero sí un hábil vulgarizador<sup>8</sup>. Fue el primero en sistematizar el ataque al liberalismo en forma de tesis,

<sup>8</sup> Angel María de Arcos (Madrid 1837-Málaga 1911) fue profesor de Dogma en Poyanne de 1869 a 1876. El P. Martín, discípulo suyo durante el curso 1873-4, dice de él: «... was a very good and sanctly man, hard workman, sticking tightly to the old traditions; but not perhaps clever enough for a school in which there were brains like Gallo, Ontaneda, Abad, Cordeiro and others» (Autobiografía, f. 284.) En APTol. leg. 1677 (elogios de difuntos) hay una semblanza del P. Arcos: «primus dicitur fuisse qui in Hispania, cum Salmanticae Theologiam Scholasticam doceret, contra infensissimum nostra tempestate Ecclesiae hostem, Liberalismum scilicet, theses aliquas lucide propossuisse prospereque propugnasse».

cuando era profesor de Salamanca. En 1874, estando en Poyanne, escribió un opúsculo titulado *¿Es lícito a un católico ser liberal en política?*, en el que pretendía refutar la actitud de los católicos liberales que distinguían el liberalismo político del filosófico<sup>9</sup>. Poco más tarde escribía, en forma dialogada, *Norma del católico*, libro divulgadísimo, en el que se describían las diversas especies o grados del liberalismo, para condenarlos a todos con igual rigor<sup>10</sup>. Arcos fue predecesor del celeberrimo opúsculo de Sardá *El Liberalismo es Pecado*.

El P. Mendive era un profesor fogoso de carácter y embrollado de palabra, pero gustaba a sus alumnos porque poseía una gran ciencia y un talento profundísimo. En los primeros años de Oña el gran teólogo esgrimió las armas ligeras de la apologética en una larga serie de artículos eruditos y vehementes contra Draper<sup>11</sup>. Al tocar el tema de las relaciones Iglesia-Estado, Mendive explicaba claramente tres clases de liberalismo: el naturalista, el regalista y el católico o moderado. A pesar de sus duras increpaciones contra los «mestizos»<sup>12</sup>, Mendive explicaba mejor que sus colegas la posibilidad de admitir la libertad de cultos para evitar a la sociedad males mayores<sup>13</sup>. Ponía además en guardia contra el abuso de endilgar ligeramente a cualquier católico

<sup>9</sup> *¿Es lícito a un católico ser liberal en política? Respuesta por el P. A. M. de A.* Imprenta Aguado, Madrid 1874.

<sup>10</sup> *Norma del católico en la sociedad. Diálogos catequéticos para los católicos del siglo XIX acerca de lo que se ha de creer.* Libr. Olamendi, Madrid 1878. En la 3.ª edición (Burgos 1889) incluye la encíclica «Libertas» de León XIII, pero no suaviza sus censuras, según aparece en el siguiente diálogo: «D. ¿Con que ser liberal es pecado? M. Pecado mortal de rebeldía contra la Iglesia de Dios, que condena el liberalismo; y contra el mismo Jesucristo, cuya soberanía social rechaza el partidario del liberalismo: pecado de los más graves, escandalosos y funestos que pueden cometerse» (p. 38).

<sup>11</sup> José Mendive (Liédena, Navarra 1836-Santander 1906) fue profesor de teología en Poyanne y en Oña desde 1873 hasta 1891. Durante los años 1880 a 1882 fue apareciendo por entregas en la revista «La Ciencia Cristiana», *La religión católica vindicada de las imposturas racionalistas*, apología robusta y sabia según Menéndez Pelayo. En 1883 la obra fue publicada en un libro precedido de un prólogo de Ortí y Lara. Por entonces ya había comenzado Mendive a publicar los primeros volúmenes de su *Filosofía Escolástica*, escrita primero en latín y luego en castellano. A partir de 1895 aparecerán los volúmenes de su Teología. El P. Juan Antonio Zugasti escribió una bella semblanza de su maestro el P. Mendive: *Razón y Fe* 15 (1906) 82-89, donde le describe «sobrio en el decir, seguro en sus opiniones, resuelto en sus sentencias, claro en la exposición, no siempre fácil de palabra, metódico en el desarrollo, robusto en el raciocinio, invencible en la réplica, dotado de una erudición pasmosa».

<sup>12</sup> «Forman estos *mestizos* una cierta especie de seres intermedios entre los liberales puros, que subordinan abiertamente la Iglesia al Estado, y los católicos también puros, que subordinan el Estado a la Iglesia.» *La religión católica vindicada...*: *La Ciencia Cristiana* 23 (1882) 495s.

<sup>13</sup> *Ibid.* 24 (1882) 19: «Los católicos no negamos ciertamente que en alguna determinada nación, por circunstancias accidentales, *dignas de lástima y no de alabanza*, pueda ser permitido alguna vez por la autoridad civil el ejercicio público



el infamante dictado de liberal o semiliberal. Como era hombre sincero, hablaba con frecuencia de los defectos de la Inquisición y no tenía reparo en afirmar que acaso España hubiera estado mejor sin ella<sup>14</sup>. Supuesta la obligada condena al liberalismo, el teólogo navarro prestó muy pronto la debida atención a la posibilidad de la hipótesis liberal y mostró actitudes poco asimilables para el ideario integrista. Empezaba a vislumbrarse en Mendive a un acérrimo enemigo de los íntegros.

Menos popular que Arcos, menos profundo que Mendive, pero mucho más influyente en los medios intelectuales tradicionalistas y clericales, fue el P. Pablo Villada, autor de los famosos *Casos de conciencia*, de los que se hicieron varias ediciones<sup>15</sup>. Villada era un meticuloso dialéctico y un canonista muy atado a las declaraciones de Pío IX y de León XIII, en cuanto glosaba la doctrina del anterior. Su postura es muy rigorista, no sólo en la condena de toda clase de liberalismo, sino también de todas las formas de cooperación en la prensa, las elecciones o la aceptación de cargos públicos. Sostenía que la Quanta cura y el Syllabus eran documentos «ex cathedra», y de ahí deducía que todos y cada uno de los errores del liberalismo estaban condenados por la autoridad infalible y eran, por consiguiente, pecados graves contra la fe<sup>16</sup>.

El mismo año en que se publicaba la versión castellana de los *Casos de Villada* aparecía una importante obra del P. Minteguiaga, precedida, al igual que aquélla, de un prólogo de Ortí y Lara<sup>17</sup>. *La Moral*

---

de las falsas religiones. Lo que solamente negamos es que este culto pueda ser considerado como un bien absoluto, como una cosa que en sí misma es buena y apetecible, con abstracción de todo tiempo y lugar, como un elemento esencial de toda bien ordenada república.»

<sup>14</sup> La opinión de Mendive sobre la inquisición es atestiguada por el P. Martín (Autobiogr. f. 301). También dijo del P. Mendive y del P. Garrastazu que eran «navarros de raza, honrados y buenos a carta cabal, generosos de corazón; pero imaginaciones exaltadas que hacían en la vida ordinaria de una mosca un elefante» (Autobiogr. f. 299 v.).

<sup>15</sup> *Casus conscientiae his praesertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti cura et studio P. V. Moralis Theologiae professoris. Pars prima: De Liberalismo. Bruxellis 1884. Pars altera: De consecrariis liberalismi (1885). Pars tertia: Pastoralis (1887). La traducción española *Casos de conciencia acerca del Liberalismo*, Madrid 1886, lleva un prólogo de Ortí y Lara. El P. Pablo Villada (Burgos 1845-Madrid 1921) fue profesor de Moral y prefecto de estudios en Poyanne y en Oña de 1872 a 1892, año en que pasa a Deusto hasta 1896. Retorna a Oña de 1897 a 1901, en que se traslada a Madrid para dirigir la revista Razón y Fe. En 1890 publicó *Reclamaciones legales de los católicos españoles*, de tono más práctico y templado, con el fin de orientar a los diputados católicos sobre los temas que debían pedir en el congreso. Segunda edición, Valladolid 1899.*

<sup>16</sup> *Casos de conciencia*, Madrid 1886, 24ss.

<sup>17</sup> *La moral independiente y los principios del derecho nuevo*, por el P. Venancio María de Minteguiaga... obra precedida de un prólogo de Don Juan Manuel

*independiente* es una obra de altos vuelos, una poderosa síntesis de ética política, en la que se critican con agudeza los abusos de una moral sin normas objetivas y se desvelan las arbitrariedades del estado moderno cuando se hace a sí mismo fuente exclusiva de la moral y del derecho. Minteguiaga escribe la obligada condenación del liberalismo, que «siempre es cosa mala, de forma que nada que sea liberalismo puede ser bueno, así como tampoco ningún sistema o parecer bueno puede llamarse liberalismo»<sup>18</sup>. Al ocuparse de la tolerancia religiosa se contenta con acogerse al argumento de autoridad, apelando a las enseñanzas del Papa o los obispos. De este modo evita dar su propio juicio sobre si se daban en España las circunstancias que hacían tolerables, como mal menor, las libertades modernas.

A los estudiantes jesuitas de Teología se les enseñaba la refutación del liberalismo en el tratado «De vera religione», y desde 1876 se incluía entre las tesis de los exámenes. Precisamente para preparar ese tema se elaboraron en Poyanne unos apuntes en forma escolástica, en los que, tras exponer la definición del liberalismo como «separatio Status a Deo», y hecha la división de aquél en tres grados (el último de ellos era el liberalismo católico), se concretaba la doctrina en dos tesis: 1.<sup>a</sup> «Liberalismus totus seu in quovis suo gradu condemnatus ab Ecclesia est», y 2.<sup>a</sup> «Liberalismus e diametro opponitur catholicismo»<sup>19</sup>. En Oña siguieron defendiéndose estas doctrinas de manera todavía más enérgica, pues la Congregación General de 1883 reprobó expresamente al liberalismo católico y encargó al P. General que alejara con todo empeño aquella «peste» de la Compañía<sup>20</sup>. En el cuestionario de 1884 se rechaza la libertad religiosa como detestable y la tolerancia como opuesta a la religión y favorecedora del ateísmo, y se condena, como locura e impiedad, toda acomodación de la religión a motivos humanos, aludiendo expresamente a los católicos liberales como culpables de este naturalismo político<sup>21</sup>. Estas formulaciones aparecen con ligeras va-

---

Ortí y Lara... Bibl. de La Ciencia Cristiana, Madrid 1886. El P. Minteguiaga (San Sebastián 1838-Deusto 1911) fue profesor de Filosofía en Poyanne de 1869 a 1878 y después profesor en La Guardia y en Deusto.

<sup>18</sup> Ibid., p. 370.

<sup>19</sup> *De Liberalismo quatenus catholicismo opponitur*. Poyanne 1875 (20 págs. poligráficas). El profesor de teología matutina, a quien deben atribuirse estos apuntes, era el P. Mendive. Las dos tesis aparecen enunciadas en los números 30 y 31 entre las «Theses theologiae matutinae ad finem anni scholaris 1876».

<sup>20</sup> *Institutum Societatis Iesu*, vol. II, Florentiae 1889, p. 500 (decr. 12 de la Congr. Gen. XXIII, a. 1883).

<sup>21</sup> *Theses scolae matutinae ad examen annuum theologorum*, Oña 1884: Núm. 8 y 9: «Religionem accomodare ad motiva humana et ad terrena dumtaxat commoda, summa vesania et impietas est: unde iure optimo damnavit Ecclesia Naturalismum politicum a Liberalibus catholicis proclamatum.»

riantes (a través de las cuales se puede rastrear el flujo y reflujo del integrismo) en los programas de los años en los que tocaba examinarse «De vera religione», en las disputas mensuales sobre aquel tratado<sup>22</sup> o en las defensas de toda la Teología<sup>23</sup>. Los jóvenes jesuitas salían de Oña bien pertrechados y adiestrados para combatir al liberalismo, aun en sus versiones más moderadas.

## II. LA COMPAÑÍA DE JESÚS ANTE LA DIVISIÓN DE LOS CATÓLICOS

### 1. *Distanciamiento de la Restauración alfonsina y de la Unión Católica (1875-88)*

Los jesuitas, en general, no recibieron con entusiasmo la proclama- ción de Alfonso XII. Sobre todo al principio consideraron al régi- men canovista como uno más entre los ya numerosos regímenes po- líticos que habían servido de cauce gubernativo a la revolución. A los ojos de los católicos tradicionales, los vestigios liberales de la Restau- ración (especialmente la tolerancia religiosa) hicieron palidecer los méritos católicos de aquélla, como el restablecimiento de las relacio- nes con Roma, la reparación de agravios a la Iglesia y la permisión de comunidades religiosas. El nuevo régimen tampoco mostró al prin- cipio el menor interés por reconciliarse con la Compañía. Por el con-

<sup>22</sup> *Theses ad examen theologorum*. En las de 1888 (n. 5 y 6) se sustituye la mención expresa que en 1884 se hacía del liberalismo católico por una formulación más general, que parece denotar la evolución del P. Mendive hacia actitudes más tolerantes. La nueva fórmula decía «... unde liberalismus tum rigidus, tum moderatus prorsus reiciendus est». En cambio, en las tesis de 1892 (n. 37-40) vuelve a atacarse expresamente a los católicos liberales (a quienes se les atribuye sostener que la Iglesia es ajena al gobierno de las sociedades cristianas) y al liberalismo hipotético de los mismos: «Liberalismus hypotheticus catholicorum falsus est ut doctrina et perniciosissimus in praxi, sive proponatur ut bonum per accidens, sive ut bonum mere relativum.» La formulación refleja bien la mentalidad integrista del profesor de aquel año, P. Castresana. En los cuestionarios de los años 1900 (n. 19 y 20) y 1904 (n. 17 y 18) vuelve a refutarse la doctrina de los católicos liberales «sive in thesi sive in hypothesis». A partir de 1908 dejan de ser mencionados los liberales, y los errores que se achacaban a éstos en años anteriores se aplican desde entonces a los racionalistas seudocristianos, a los semirracionalistas católicos y a los moder- nistas (*Theses* n. 32 y 33). Las tesis de las mensuales solían coincidir con las de los exámenes. Cf. *Disputationes menstruae*, 30-1-1884 (tesis 8 y 9), 10-12-1887 (te- sis 12), etc.

<sup>23</sup> *Theses ex universa Theologia* quas publice defendendas suscepit P. Petrus Segura in collegio Societatis Jesu die 20 julii 1885. Onniae 1885. Es un ingente cuestionario de 59 tesis. La número 2 (De Ecclesia Christi) concluía así: «Quapropter liberalismus prorsus est antichristianus, siquidem vel mitior ipsius gradus, qui dicitur catholicus, regnum Christi sociale penitus evertit, impium inducens naturalismum po- liticum, qui legalis atheismus merito dici potest.»

trario, en mayo de 1876 fueron expulsados de Loyola los capellanes jesuitas que desde el verano de 1873 habían recuperado el santuario por orden de Don Carlos. Pero al cabo también los jesuitas se beneficiaron de la política conciliadora del rey Pacificador; y si no lograron una derogación expresa del decreto de supresión, consiguieron autorizaciones legales para establecer, a título de misioneros, las grandes casas de formación y estudios, como Veruela y Loyola en 1877, Carrión y San Jerónimo de Murcia en 1878, Tortosa en 1879 y Oña en 1880. Sin embargo, siguieron mirando con desvío y recelo al régimen canovista y con poca simpatía a Alfonso XII, mientras conservaban las aficiones a Don Carlos.

La fundación en 1881 de la Unión Católica produjo la división del catolicismo tradicional, pero no parece que esta división afectara gran cosa a los jesuitas, que rechazaron casi por unanimidad el movimiento fundado por Pidal. El P. Luis Martín sintetizaba la actitud de la Compañía con relación a la Unión Católica en cuatro certeras observaciones: los jesuitas la rechazaron casi por unanimidad; no obstante, se les obligó a callar por respeto a los muchos obispos y al Nuncio que apoyaban a la Unión; algunos jesuitas, a pesar de todo, faltaron al silencio que se les impuso; más de una vez, debido a las quejas de los unionistas, fueron avisados de que el Papa quería que se abstuvieran totalmente de aquellas cuestiones<sup>24</sup>. Estas sucintas afirmaciones del P. Martín son exactísimas y cada una podría confirmarse con abundante documentación.

Los unionistas se esforzaron en vano en ganarse el apoyo de los influyentes jesuitas<sup>25</sup>. Lo más que consiguieron fue que los superiores impusieran a sus súbditos medidas negativas: no hablar y no tomar partido<sup>26</sup>. Cuando los jesuitas eran acusados de parcialidad a favor del

<sup>24</sup> ARSI. Cast. 1088-IX-39. Martín a Anderledy, Valladolid 7-10-1889. Refiriéndose a los primeros años de la Unión Católica escribe el P. Martín: «Quum episcopi multi, initio praesertim, illam Unionem foverent et laudibus prosequerentur; Nostri, qui contra illam fere unanimiter sentiebant, tacere iussi sunt super hac quaestione, ne episcopis et ipsi Nuntio apostolico contraire viderentur. Peccatum est tamen ab aliquibus contra hoc silentium, praesertim Matriti: unde, crescente in dies animorum divisione inter catholicos, quum *Unonistae* illi conquesti fuissent de Nostris apud Rom. Pontificem, non semel nobis significatum est Rom. Pontificem velle ut ab his quaestionibus plane abstereremus.»

<sup>25</sup> En 1876 Pidal hizo grandes elogios de los jesuitas en el artículo *Tolosa, Lourdes y Loyola*, reproducido en el libro *Discursos y artículos literarios* de D. Alejandro Pidal y Mon, Tello, Madrid 1887, 371-92. Poco después escribía una nueva apología: *El triunfo de los jesuitas en Francia*, Maroto, Madrid 1880. Tampoco faltaron elogios en la prensa unionista, como el artículo de M. García Romero, *Desde Oña*: *Revista de Madrid* 6 (1883) 171-178.

<sup>26</sup> ARSI. Litt. Ass. Hisp. I. Circular del P. Agustín Delgado, provincial de Toledo, a los superiores, Madrid 14-5-1881: «También suplico encarecidamente a V. R.

carlismo, se defendían con más o menos habilidad haciendo sutiles distinciones o alardes de apoliticismo; pero no faltaban ocasiones que parecían desmentir aquella imparcialidad. En la densa atmósfera de suspicacia que atormentaba al catolicismo español los más triviales sucesos estaban expuestos a interpretaciones hostiles y llegaban a cobrar aires dramáticos. Más significado que estos sucesos aislados (como los protagonizados por el P. Moga en Sevilla en 1882 o por el P. Mon en Madrid en 1884) tenían otros comportamientos habituales, reveladores de afecciones mal disimuladas. *El Siglo Futuro*, por ejemplo, era, salvo raras excepciones, el único periódico que se recibía en las casas de la Compañía. En una época en la que la prensa era determinante inequívoco de las ideologías, se explica perfectamente que la adhesión a un solo periódico —y a un diario tan significativo como *El Siglo Futuro*!— fuera una contraprueba a la pretendida neutralidad. Los grandes amigos de los jesuitas en aquellos años eran precisamente los más acérrimos enemigos de la Unión, como el obispo de Daulia, Sardá, Ortí y Lara, Fernández Montaña, Ortiz de Urruella, Mateos Gago y, sobre todo, los Nocedales. En cambio, profesaban un desafecto mal disimulado a los conservadores y unionistas. En los diarios y documentos privados alternan los elogios a los carlointegrístas, con las repulsas a los mestizos y a los obispos que los favorecían<sup>27</sup>. Y cuando algunos jesuitas, como el P. Mir o el P. Fita, se mostraban aficionados a éstos, los superiores se encargaban de corregirlos<sup>28</sup>.

Los alfonsinos, por su parte, acechaban las reacciones de los je-

---

que, según el espíritu de aquella santa Regla que nos manda tener un amor universal que abrace todas las partes en el Señor nuestro, aunque entre sí sean contrarias, procure V. R. que esto se realice por respecto a los partidarios de la *Unión Católica* y a los que no lo son, y para ello que se abstengan todos de hablar en pro o en contra de la dicha Unión Católica. Sólo así evitaremos en cuanto es posible el enajenarnos el afecto de unos y otros, toda vez que entre unos y otros tenemos amigos y bienhechores.» El provincial de Aragón, P. Capell, en carta al P. Asistente Fermín Costa, Barcelona 15-3-1883, le dice: «N. P. aprueba mucho la neutralidad y el silencio salvadores de los NN. en estas tristes circunstancias.»

<sup>27</sup> Son muy expresivos en este punto los diarios de los PP. Arcaya y Cotanilla, en APTol. La afición a las ideas nocedalinas se manifestaba a veces en actos públicos, como el celebrado en el colegio de segunda enseñanza de Manresa, en presencia del mismo R. Nocedal: «En los argumentos salieron teorías de Pidal y comparsa que fueron desmenuzados por los defendientes. Nocedal estaba con un palmo de boca abierta admirado, no dando fe a lo que veía, contentísimo de ver y oír las planas del Siglo Futuro como él decía.» APTarr. Cartes 1: miscelánea de cartas selectas n. 13. Del P. Bartolomé Mas al provincial (Manresa 7-3-1886).

<sup>28</sup> ARSI. Litt. Ass. Hisp. I. Del Prov. Tol. P. Delgado al Asistente P. Costa, Madrid 10-9-1881: «Uno y otro (Mir y Fita) han dicho con diferentes frases que los de misa y olla de los nuestros son los que no están por la Unión Católica; y como ellos solos son los unionistas, saque V. R. la consecuencia de que sólo ellos no son curas saltatumbas.»

suitas, exigían su apoyo, interpretaban su silencio como repulsa y desconfiaban de su elegante imparcialidad. Sucedió lo inevitable. Las acusaciones alfonsinas llegaron a la Santa Sede a través del Nuncio y de algunos obispos. «Personas muy allegadas al Papa —escribía en julio de 1885 el P. Asistente Torre al Provincial Muruzábal— acusan a los nuestros de España de ser muy carlistas y dañar así grandemente a la Iglesia, y parece que estas acusaciones no dejan de labrar en el ánimo de Su Santidad»<sup>29</sup>. El mismo León XIII había preguntado al P. Anderledy en una audiencia si era verdad que los jesuitas se metían en política y trabajaban a favor del partido carlista. El P. Vicario General respondió con habilidad y pareció satisfacer al Papa; pero el P. Asistente, que era consciente del peligro, dirigió con este motivo significativos consejos al Provincial de Toledo: «No se canse V. R. Padre mío de velar mucho y encargar que callen; trabajen en sus ministerios y se abstengan aun en sus conservaciones particulares y hasta entre sí dentro de casa, no discutan, no alaben, no vituperen ni acusen ni defiendan. Sepan que sus dichos corren y hay quien los recoja y los lleve a Madrid y los traiga y envíe a Roma con ribetes, por supuesto, sirviéndose de ellos para indisponer contra nosotros el ánimo del Papa. Con hablar nada se remedia y pueden ocasionarse muchos disgustos y males a la Compañía, y también a la Iglesia»<sup>30</sup>. Preguntó el P. Muruzábal al Asistente si podía divulgar estos consejos, y recibió una respuesta afirmativa, avalada expresamente por el P. Vicario, con significativas alusiones a la obediencia debida a los obispos: «El R. P. Vicario desea y recomienda mucho a los Nuestros que sean muy prudentes y contenidos al hablar de cosas políticas y sobre todo se abstengan de censurar la conducta y disposiciones de los prelados»<sup>31</sup>.

Con relativa frecuencia las quejas iban a recorrer en años sucesivos el mismo camino: de España saldrán acusaciones, muchas veces exageradas y aun calumniosas, hacia Roma<sup>32</sup>; la Santa Sede avisa a la Curia, el P. General reitera sus mandatos a los Provinciales de España,

<sup>29</sup> Citado en *Autobiogr.* P. Martín, f. 637 v. Los PP. Francisco de Sales Muruzábal (San Martín de Unx, Navarra 1842-Bilbao 1895) y Juan José de la Torre (Novalles, Santander 1830-Madrid 1915) fueron eminentes hombres de gobierno. Ambos fueron provinciales de Castilla y Toledo; y el segundo, Asistente.

<sup>30</sup> Carta del Asistente P. Torre al P. Muruzábal, Fiesole 19-7-1885, citado en *Autobiogr.* P. Martín, f. 637.

<sup>31</sup> Carta de 10-8-1885, citado en *Autobiogr.* f. 637 v.

<sup>32</sup> AHL. Cartas de Roma y Fiesole. El Asistente Torre al Prov. Cast. Martín, Fiesole 21-10-1887; insiste en la necesidad de ser cautos y prudentes en las conversaciones, pues «la frase de un niño, por ejemplo, ha llegado, después de pasar por el Nuncio y la Reina, hasta el Papa, desfigurada».

y éstos recomiendan a sus súbditos las mismas exhortaciones al silencio y a la prudencia, cosas no siempre fáciles de conseguir.

En síntesis podríamos resumir así la actitud de los jesuitas durante los primeros años de la Restauración. La Compañía de Jesús no sufrió en sí misma propiamente el trauma de la división en esos años. Permaneció fundamentalmente unida, en oposición silenciosa a los unionistas alfonsinos, a los que pretendía contentar haciendo profesión de apoliticismo. No faltaron, sin embargo, abundantes detalles que demostraban las aficiones carlointegristas de los jesuitas, lo que provocaba el despecho y las acusaciones de los alfonsinos. Las repetidas exhortaciones de los superiores al silencio y a la neutralidad no van orientadas tanto a asegurar la unidad interna de la Compañía española, que en el fondo se mantiene, cuanto a precaverla de las acusaciones procedentes por vía diplomática de los sectores alfonsinos. La unidad interna apenas queda alterada aquellos años, extraordinariamente fecundos en iniciativas apostólicas. Aunque proclives en las ideas a los carlistas e integristas, los jesuitas no tuvieron reparo en acercarse a los piadosos limosneros dinásticos para reorganizar e instalar las nuevas casas y colegios. Tanto en éstos como en las congregaciones marianas y en otras obras de la Compañía acogían a toda clase de devotos y clientes.

En aquellos años de reinstalación general de la Compañía española se inicia el colegio de Oña. La primera década fue tranquila. Los estudiantes viven para el estudio y la piedad, que sólo se interrumpen con los catecismos, las mensuales, los días de campo y la academia de los mozos del pueblo. No penetró el germen de la primera división de los católicos. Aquella concordia iba a alterarse tan pronto como la división cuarteara a lo que hasta entonces había sido la base común de unas mismas convicciones y afecciones.

## 2. *La crisis integrista en la Compañía (1888-1906)*

La escisión integrista afectó hondamente a la Compañía. He aquí de qué manera la describe la acerada pluma de un jesuita integrista, el P. Díaz de Arcaya: «Al momento se formaron dos partidos: uno cesarista o puramente legitimista, y otro católico puro integrista; uno que buscaba acomodamiento con los liberales, tolerando las libertades modernas, y otro intransigente con toda clase de liberalismos. Los jesuitas fueron el alma de este último. El folleto aprobado en Roma de Sardá y Salvany *El liberalismo es pecado* les sirve de bandera; y al momento se divide toda España en dos campos. Por un lado, *El*

*Siglo Futuro*, con multitud de periódicos y revistas de toda España, y por otro, todos los liberales, hasta *La Unión Católica* alfonsina y hasta *La Fe* en algunos casos. En este momento histórico tan crítico para España Don Carlos, por su soberbia de raza, su absolutismo de sangre y su cortedad de talento se echa en brazos de los idólatras carlistas de esa soberanía casi divina de los Borbones, y amputa a los que le dicen la verdad y la conveniencia, y que por confesión del mismo Don Carlos son la mejor y más sana parte de su partido. ¿Qué hace en estos momentos la Compañía de Jesús? Lo que no habían visto los siglos: dividirse en esta cuestión tan importante y no ya cuatro operarios, sino la flor y nata, los profesos; y reunidos en la Congregación Provincial de Loyola, unos carlistas y otros integristas, división que subió hasta el General y éste tuvo que dar instrucciones para dirimirla. No es extraño que exclamase *El Imparcial*: lo que no se ha podido nunca con los jesuitas lo ha conseguido Nocedal: dividir a los jesuitas entre sí. Por fortuna, no fue en todas las provincias, pues en la de Toledo no hubo nada, por la entereza del P. Provincial Delgado»<sup>33</sup>. También el P. Martín, a la sazón provincial de Castilla, confirma la mayoría integrista en los primeros años de la escisión<sup>34</sup>. Sin embargo, las intemperancias de los integristas, el tesón de la minoría carlista o simplemente no integrista, las prudentes normas del P. Anderledy, la decidida postura independiente del P. Luis Martín, primero como provincial y luego como general, y el serio aviso de León XIII, consiguieron al cabo, no sin dificultad, controlar los impulsos de los jesuitas integristas y hacer que, al menos oficialmente, no pudiera identificarse a la Compañía con la facción integrista. Los jalones más salientes de esta historia (que esperamos desarrollar con el debido detalle en otra ocasión) pueden resumirse así.

A poco de publicarse el manifiesto integrista de Burgos (31 de julio de 1888) comienzan a manifestarse algunas imprudencias, como las desconsideraciones del P. Ciaurriz con los carlistas, la academia de Deusto, los artículos del P. Alarcón en *El Mensajero*, los imprudentes sermones de Bilbao, Tudela o San Sebastián y las resbaladizas manifestaciones de algunos predicadores y platiqueros que de manera más o menos velada impugnan a los obispos. En seguida surgen las primeras quejas de los carlistas como Tirso Olazábal y del mismo Don Carlos, que se sienten abandonados y traicionados por los antiguos amigos, y las primeras acusaciones y calumnias en el diario *La Fe*.

<sup>33</sup> APTol. leg. 1068, II, conferencias y misiones, fol. 198s.

<sup>34</sup> «Los de la Compañía se inclinaron en general del lado de los integristas, aunque no faltaron algunos que estuvieran por los llamados Leales o Carlistas» (Autobiogr. P. Martín, f. 635 v.).



Desde el primer momento el P. Asistente, Juan José de la Torre, y los tres Provinciales de España, Martín, Muruzábal y Ricart, son conscientes del peligro que suponen para la Compañía estas manifestaciones de integrismo desbocado, y procuran atajarlo imponiendo moderación y silencio <sup>35</sup>.

En este clima de exaltación se reunieron en el verano de 1889 las congregaciones provinciales, que suelen convocarse cada tres años para elevar postulados al P. General y elegir un delegado que delibere sobre si conviene o no reunir la congregación general. Las congregaciones provinciales de Aragón y Toledo transcurrieron en paz. No así la de Castilla, que se reunió en Loyola del 5 al 16 de agosto <sup>36</sup>. La división entre íntegros y leales estalló al discutirse la actitud que debían adoptar los jesuitas en las cuestiones políticas surgidas entre los católicos. Había en la congregación una clara mayoría integrista (compuesta, a su vez, de un grupo exaltado y un grupo moderado) <sup>37</sup> y una minoría formada por carlistas, cuyo líder era el P. Mendive, y por independientes como el P. Provincial Martín <sup>38</sup>. Este pretendió encauzar

<sup>35</sup> AHL. Cartas de Roma y Fiesole. El Asistente Torre a Martín, Fiesole 26-7-1888: «Lo que se puede, y en mi concepto conviene mucho, es que V. R. y los superiores de las casas exhorten a todos a abstenerse cuanto es posible de todas cuestiones; que no hablen o que hablen poco entre sí de ellas, y eso pacíficamente, sin disputas ni contiendas, y sobre todo que con los de fuera, aun con los más amigos, sean muy cautos, evitando tratar con ellos de estos puntos, y cuando no se puede evitar, pesando mucho las palabras, teniendo siempre ante los ojos que cuanto digan se sabrá y no como lo han dicho, sino muy abultado y desfigurado.» El P. Martín, después del manifiesto integrista de Burgos, escribió una circular a los superiores para que contuvieran los ánimos, cosa que desagradó a sus consultores (Autobiografía, f. 635 bis v.). La actitud vigilante del P. Martín también aparece confirmada en algunas cartas dirigidas al Provincial de Aragón, P. Ricart, entre 1887 y 1891, en las que le da cuenta de sus afanes por refrenar a los exaltados de Castilla o le estimula a hacer lo mismo con los de Aragón. APTarr. Cartes 2. Cartas de PP. Provinciales al de Aragón.

<sup>36</sup> ARSI. Congr. Prov. vol. 6 (1889): Acta Congr. Prov. Castellanae, f. 533-621. Litt. ad Gen. Cast. 1008 -IX-33 (Carta de Martín al Asistente Torre, Loyola 21-8-1889) y 39 (Martín a Anderledy, Valladolid 7-10-1889). AHL. Autobiogr. P. Martín, folios 703-715.

<sup>37</sup> Entre los asistentes a la congregación el P. Martín señala como integristas exaltados a los PP. Vicente Gómez (consultor), Minervino, Güell, Santos, García Frutos, Obieta, Hernández, Ant. Martínez, Modesto Fernández, Ituria y Valentín Santiago. Y entre los integristas moderados o «partido medio» a los PP. Urráburu (que fue elegido procurador), Balbino Martín (consultor), Garciarena, Ipiña y Villada, que llevaba la voz cantante en las discusiones. No asistieron a aquella congregación, pero se destacaron entre los integristas los PP. Arcos, Gregorio Garzón, Manzanedo, Felipe Martínez, Castresana, Cienfuegos, Zugasti, Oyarzun, Aizcorbe, Ciaurriz, Alcalde, Rejero, Agustín Sánchez, y Artola. En la provincia de Toledo destacó por su integrismo el P. Rabanal, rector de Chamartín y socio, y el P. Alarcón, que residía en Bilbao, con El Mensajero. En la provincia de Aragón también se destacaron por su integrismo los PP. Juan M.<sup>a</sup> Solá, Goberna, Rota, Moltó y Torrent.

<sup>38</sup> Entre los no integristas señala, además de Mendive, a los PP. Aróstegui,

la discusión proponiendo un postulado moderado con el que esperaba poder eludir el enfrentamiento de los partidos. En el postulado se pedían instrucciones al P. General sobre la manera en que se debía predicar desde el púlpito contra el liberalismo, habida cuenta de los peligros y persecuciones que con ello podrían sobrevenir a la Compañía; se quería lograr que en las cuestiones políticas se siguiera la táctica de silencio y neutralidad y que se evitara siempre el menoscabo de la caridad. El postulado fue rechazado por la mayoría integrista. Los más exaltados preferían predicar abiertamente contra los liberales, como lo habían hecho los antiguos jesuitas contra protestantes y jansenistas, aunque les costara el martirio. Rechazaron también la neutralidad, porque la cuestión de íntegros y leales no era, según ellos, política, sino religiosa y de principios, y porque, a diferencia de Francia, la «hipótesis» liberal no era en España un mal necesario. Veían además en el silencio una manera de inocular el liberalismo en la Provincia. Incluso la apelación a la caridad les parecía inoportuna, porque «la unión debe fundarse en la verdad y los leales son por lo menos sospechosos de favorecer el error». El rechazo del postulado causó tal disgusto al P. Martín que cayó enfermo varios días. Los integristas exaltados pretendieron prohibir en las casas periódicos que no fueran integristas, e incluso que fueran destituidos de sus cargos los superiores que no fueran de su partido. Aunque estos postulados extremos fueron rechazados, se aprobó uno en el que se pedía que se permitiera favorecer de palabra y por escrito al partido integrista, que propugnaba íntegramente la verdad católica, absteniéndose de las cuestiones meramente políticas del partido, conforme a una norma que para esto se pedía al P. General. El P. Martín quedó confundido por el triunfo de los íntegros, y más todavía por la manera en que se habían llevado las discusiones: «todo esto se hizo —escribe— con tanta pasión y con tal espíritu de partido que yo me espanté de que padres tan ancianos, tan graves y concienzudos por otra parte, pudieran apasionarse de aquella manera en cosas tan evidentes, y me convencí de que era imposible poner coto a la marea siempre creciente»<sup>39</sup>.

El único recurso que le quedaba al Provincial para paliar el pleamar integrista de la Provincia de Castilla era obtener del P. Anderledy una respuesta o norma que refrenase aquellos ímpetus. De las con-

---

Sorondo, Uriarte, Achúcarro, Gallo y Abad. No asistieron a aquella congregación, aunque consta que no eran integristas, los PP. Vidaurre, Murillo, Santos Bengoechea, Valcarce, Luis y Gonzalo Coloma, Felipe Echevarría, Apraiz, Casado y Zameza. Los PP. Vicent, Sanz, Mir, Fita y Fco. de P. Garzón estaban considerados como mestizos.

<sup>39</sup> AHL. Autobiogr. P. Martín, f. 708 v.

gregaciones provinciales, al fin y al cabo, sólo salían postulados al P. General, en quien residía todo el poder decisorio. Por eso la batalla se trasladó de Loyola a Fiésole, sede entonces de la curia generalicia. Allá acudió el P. Urráburu, procurador de Castilla y portavoz de la mayoría integrista. Llevaba, además de los postulados, una norma de conducta redactada por el P. Villada<sup>40</sup>, que reflejaba la solución aconsejada por los integristas moderados. Urráburu, animado por dos feroces integristas de la curia, el secretario P. Rota y el sustituto de asistente P. Arcos, presentó además al General una memoria igualmente favorable a los designios de los integristas<sup>41</sup>. Sin embargo, las cartas sinceras y sensatas del P. Martín al General<sup>42</sup>, y el apoyo que su actitud independiente recibió del P. Asistente, Juan José de la Torre, hicieron que el P. Anderledy escribiera normas de conducta que estaban calcadas sobre las que, a petición suya, había redactado el P. Martín. La *norma del P. Anderledy* iba a convertirse en adelante en obligado punto de referencia para la conducta política de los jesuitas<sup>43</sup>. Contiene dos capítulos. El primero trata de la impugnación del liberalismo. Se admite que de alguna manera hay que tratar de sus errores, pero siempre ha de tenerse en cuenta su complejidad, así como los graves peligros que su impugnación puede traer a la Compañía; tales impugnaciones deben hacerse sin impedir bienes mayores y atendiendo a circunstancias de lugar, tiempo y modo. En cada diócesis se debe obedecer a las reglas o normas de los obispos, y ha de evitarse el ataque a los gobernantes. El segundo capítulo trata de la manera de comportarse con relación a los partidos políticos. Los jesuitas debían, por supuesto, seguir las doctrinas de la Iglesia y de

<sup>40</sup> *Puncta quaedam quae ad conficiendam normam sentiendi, loquendi et agendi in hisce adjunctis juvare possunt.* El P. Martín convenía en muchas cosas con los «puncta» del P. Villada, pero juzgó que debían clarificarse y mitigarse en algunos detalles, especialmente en las referencias al partido carlista, al que Villada juzgaba sospechoso. ARSI. Cast. 1008-IX-39 (Martín a Anderledy, Valladolid 7-10-1889).

<sup>41</sup> AHSI. Cast. 1008-X-4. Memoria original del P. Urráburu al P. General sobre los antecedentes y desarrollo de la congregación prov. de Castilla celebrada en Loyola en 1889. Es un autógrafo en seis folios escrito en italiano, sin fecha.

<sup>42</sup> La versión del P. Martín sobre la congregación aparece en tres de sus cartas: al P. Anderledy, Loyola 26-8-1889 (transcrita en Autobiogr. f. 713v-714v); la dirigida al mismo, Valladolid 7-10-1889, en la que le envió los planes «de liberalismo impugnando» y «de ratione agendi tenenda circa quaestiones politicas» (original en ARSI. Cast. 1008-IX-39, transcrita en Autobiogr. f. 725-728), y la escrita al P. Asistente, J. J. de la Torre, Loyola 21-8-1889 (ARSI, Cast. 1008-IX-33). También es importante la carta del Asistente a Martín, Fiesole 20-9-1889 (minuta) (ARSI. Litt. Ass. II).

<sup>43</sup> La «norma» del P. Anderledy fue escrita el 6-11-1889. Hay un ejemplar poligrafiado en APTol. leg. 1526, n. 22. Se conserva un ejemplar impreso entre las circulares de PP. Generales en el Archivo de la Universidad Pontificia Comillas. También aparece transcrito en la Autobiografía del P. Martín, f. 730 bis.

los pontífices. No deben mezclarse en las divisiones políticas de los católicos en España. Pueden alabar a los defensores de los derechos de la Iglesia, absteniéndose siempre de las cuestiones políticas; mas no deben rechazar, sino acoger benignamente, a aquellos que se aparten en algún aspecto de la íntegra y sana doctrina. Se encarga a los superiores que no permitan a los jóvenes leer periódicos políticos ni ocuparse en cuestiones políticas, y se exhorta a los sacerdotes a fomentar la paz y la concordia y actuar con caridad en sus palabras y escritos.

La norma de Anderledy era un claro apoyo a la línea de moderación, imparcialidad y prudencia del P. Martín. Era el triunfo de la sensatez y del sentido común sobre los ardores de los exaltados. El P. Asistente resumió felizmente la respuesta del General: «La mente de los avisos es que los nuestros, aunque en su interior deben profesar en toda su integridad la pureza de la doctrina católica, y también en la enseñanza y predicación se han de conformar exactamente con el magisterio de la Iglesia, deben, al mismo tiempo, abstenerse de cuestiones políticas y conservarse neutrales entre los varios partidos católicos, sin apoyar ni favorecer, y mucho menos declararse parciales de algunos de ellos»<sup>44</sup>. Sin embargo, pasó entre los jesuitas con la norma lo que había pasado y seguía pasando, en general, con documentos similares de León XIII sobre la unión de los católicos. Cada uno los interpretaba a su manera y la división seguía.

El año 1890 fue un año crítico y doloroso. La fama del integrismo de la Compañía seguía extendiéndose peligrosamente y para detenerla los provinciales pidieron a los obispos certificados de la conducta política de la Orden. Las respuestas fueron, en su inmensa mayoría, satisfactorias, aunque es posible que no todas fueran sinceras. Cuando los provinciales se felicitaban por el resultado de la encuesta episcopal cayó como una bomba sobre la Compañía española un humillante aviso del mismo León XIII, en la carta al obispo de Urgel (20 de marzo de 1890)<sup>45</sup>. Es posible que influyeran en el aviso las quejas exageradas del embajador Pidal, a propósito de un sermón del P. Obieta en San Sebastián y del motín antijesuitico de Valencia. Los tres provinciales se reunieron en Madrid. Además de exhortar a sus súbditos a que cumplieran la norma y favorecieran la concordia entre los católicos, se decidieron a intervenir en lo que era alma y signo del

<sup>44</sup> AHL. Cartas de Fiesole y Roma. De Torre a Martín, Fiesole 24-12-1889.

<sup>45</sup> El tema ha sido estudiado con todo detalle por R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, *La Santa Sede amonesta a la Compañía de Jesús. Notas sobre el integrismo de los jesuitas españoles hacia 1890*: Miscelánea Comillas (1976) 237-266.

partidismo político: la lectura de periódicos. Aceptaron la iniciativa del P. Martín de proponer al General la prohibición de todo diario político. El General, menos riguroso, decidió que se suscribieran a diversos periódicos de distintos partidos católicos. A partir de entonces cesó la exclusiva que *El Siglo Futuro* disfrutaba, y junto a él comenzaron a recibirse periódicos carlistas y unionistas. El Congreso Católico de Zaragoza dictó aquel año nuevas normas para la unión de los católicos, suscritas por obispos. A los jesuitas les ordenaron sus superiores que se sujetaran a ellas<sup>46</sup>. Las normas del P. Anderledy, el «monitum» del Papa y las reglas del Congreso de Zaragoza parecían imponer un triple freno a los jesuitas integristas. La normativa era clara, pero su efecto fue lento y se reflejó más en el comportamiento exterior que en las convicciones interiores.

Todavía en 1891 hubo quejas de carlistas contra los jesuitas de Loyola, especialmente contra el P. Aizcorbe, al que acusaban de favorecer a Nocedal en las elecciones de Azpeitia. Tampoco faltaron graves calumnias en *La Fe*, que atribuyó a los jesuitas máximas absurdas<sup>47</sup>. Los conservadores alfonsinos, por su parte, también pedían explicaciones, y hubo que convencer a Pidal de que la salida de la Compañía del P. Miguel Mir no se debía a la enemistad que éste tenía a los integristas<sup>48</sup>.

Desde 1892 hasta 1906 el P. Luis Martín gobernó como General a

<sup>46</sup> ARSI. Litt. Ass. II. Cartas del provincial de Aragón, P. Ricart, al Asistente Torre sobre el Congreso de Zaragoza. En la fechada en Huesca 18-10-1890 elogia la actitud de los Padres del Colegio del Salvador de Zaragoza «ayudando a templar los ánimos de los íntegros que venían a consultarnos». Torre le exhorta (Fiesole 30-10-1890, minuta) a acatar las normas dadas por los obispos en el Congreso y a animar a los fieles a que las sigan, pero no es necesario que los jesuitas hagan manifestaciones públicas y solemnes de adhesión a esas normas. En cartas posteriores (7-11-1890 y 27-11-1890) el P. Ricart alude a falsas sospechas de favorecer a los integristas. Para convencer al cardenal Benavides de que los jesuitas contribuyen a la unión de los católicos le dicen que en la junta de la congregación de San Luis de Zaragoza hay leales como el Marqués de Hormazas y Cavero, íntegros como Zabalo y Delgado y mestizo-unionistas como Pinier.

<sup>47</sup> ARSI. Litt. Ass. Hisp. II. Carta de Torre al carlista Francisco Melgar, Fiesole 26-2-1891 (minuta). Defiende la inocencia de los jesuitas de Loyola en las elecciones de Azpeitia y se queja de que *La Fe* atribuya a los jesuitas máximas como: la infalibilidad doctrinal no reside en el Papa, sino en la Compañía de Jesús, fuera de la Compañía no hay salvación, etc.

<sup>48</sup> Ibid. Carta de Torre a Pidal, 22-4-1891 (minuta): «De los (jesuitas) decididamente contrarios a los íntegros los hay profesores de Teología dogmática, de Moral y de otras ciencias eclesiásticas y profanas; los hay superiores, escritores, predicadores, misioneros, y el General y los Provinciales lo saben, porque ellos ciertamente no disimulan sus ideas; pues bien, siguen en sus cátedras y en sus puestos y oficios, sin que por esta razón ningún superior los reprenda ni moleste ni les manifieste menor estima o confianza, mientras no falten a la moderación, paciencia y caridad que a todos está encomendada.»

toda la Compañía. En su elevado puesto prestó atención preferente a los asuntos de España, y no dejó de inculcar constantemente la prudencia, imparcialidad y cautela de las normas que había dado su predecesor<sup>49</sup>. Habría que distinguir en estos años una historia exterior y una historia interior en la evolución del integrismo jesuítico; es decir, una historia de puertas afuera, que se manifiesta al exterior de las comunidades, y una historia de puertas adentro, doméstica, de actitudes y conflictos que no trascienden a la calle. La historia exterior muestra cada vez menor número de conflictos, y gracias a ello la Compañía va perdiendo lentamente la fama adquirida de integrismo. Son años de progresiva erosión en las filas integristas. A partir de 1894, año de la peregrinación obrera del P. Vicent<sup>50</sup> y de la alocución de León XIII favorable a la Reina Regente, se observan significativos acercamientos de jesuitas a la monarquía alfonsina. El P. Luis Coloma era de tiempo atrás uno de los alfonsinos más destacados. La Reina le había dicho en una ocasión que los jesuitas podían ser todo lo íntegros que quisieran en sus ideas, con tal de que aceptaran la legitimidad de Alfonso XIII<sup>51</sup>. Es lo que había hecho Ortí y Lara al separarse de Nocedal en 1893. Ortí tenía muchos admiradores entre los jesuitas. A ejemplo suyo, algunos adoptaron una postura que podríamos llamar integrismo alfonsino. En 1894 fundaba el P. Francisco de Paula Garzón el Apostolado de la Prensa y llamaba a colaborar a toda clase de católicos, sin distinción de partidos. En 1896 el mismo Sardá pregonaba el «alto el fuego», iniciando, fuera del partido de Nocedal, una corriente de integrismo independiente, que abría los brazos a alfonsinos y carlistas, «católicos como nosotros». Esta nueva escisión también afectó a los jesuitas integristas. El P. Alarcón no parecía secundar esta campaña de unidad, y escribía en *El Mensajero* que para lograr la unión había que trazar previamente la línea de separación con los disidentes<sup>52</sup>. La mayor parte de los integristas de Aragón, siguiendo al P. Goberna, se decidieron por Sardá, salvo algunos, como el P. Solá, que siguieron fieles a *El Siglo Futuro*<sup>53</sup>. La es-

<sup>49</sup> R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, *El General de los jesuitas, P. Luis Martín, y la política española (1892-1906)*, de próxima aparición en *Studia historica et philologica in honorem M. Batllori*.

<sup>50</sup> R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO: *El catolicismo social español ante la peregrinación obrera de 1894*: Estudios Eclesiásticos 55 (1980) 3-26. En la interesante relación del P. Vicent (9-6-1894) pone éste en boca del cardenal Rampolla estas palabras: «ahora los PP. están de otra manera que antes, ayudan a los prelados y no van en contra con los íntegros», p. 25.

<sup>51</sup> ARSI. Cast. 1008-XII-11. L. Coloma a Anderledy, Madrid 7-3-1890.

<sup>52</sup> *La unión de los católicos*: El Mensajero del S. Corazón (1896) I, 482-495.

<sup>53</sup> Entre los integristas catalanes se distinguió el P. Juan M.<sup>a</sup> Solá (Igalada 1853-Valencia 1937), escritor fecundo y entusiasta que, con el pseudónimo de Leandro,

cisión de Sardá hizo que se disgustaran mutuamente los integristas de las provincias de Aragón y Castilla. La campaña contra las órdenes religiosas del año 1899 favoreció la paz interior ante el peligro común<sup>54</sup>.

En 1906 tuvo lugar el último chispazo integrista al plantearse la licitud de elegir diputados conservadores aplicando el criterio del mal menor. El P. Minteguiaga defendió esta actitud, al igual que el P. Villada, antiguo integrista y contradictor ahora de Nocedal<sup>55</sup>. La aventura integrista de la Compañía podía darse externamente por concluida, aunque todavía persistió cierto tiempo un pequeño grupo de integristas irreductibles, cada vez más marginados.

Sin embargo, existió también, lo hemos dicho, una historia interior del integrismo, que —a despecho de las normas de 1890 y de la marginación oficial— se desarrolló en el seno de las comunidades. Historia menuda y casera, aunque no carente de importancia, en cuanto que manifiesta la pervivencia de un talante espiritual. Es aquí precisamente donde un sondeo en la vida comunitaria de Oña puede servirnos de expresiva muestra.

### III. LAS DIVISIONES POLÍTICAS EN LA COMUNIDAD DE OÑA

Las divisiones políticas aparecen en Oña tan pronto como se hace pública la escisión integrista en 1888 y se prolongan en los años siguientes. A lo largo de casi una década esta división constituye una preocupación constante para los superiores y origina malestares en muchos miembros de la comunidad. Las divergencias comienzan por los profesores. Poco a poco la crisis fue haciéndose ostensible también entre los estudiantes, especialmente entre los teólogos.

#### 1. *La división de los profesores (1888-1892)*

A los tres meses de haber comenzado el curso escolar 1888-89 el P. Luis Martín había constatado ya la división y señalaba, entre los que le habían dado ocasión de disgustos, «en Oña el P. Villada, por

---

colaboraba en la Revista Popular de Sardá y en El Mensajero. Su ardiente integrismo queda bien reflejado en las cartas que escribió al P. Ricart en 1889 y 1890 con motivo de las dificultades que le pusieron para publicar el libro «Venga a nos el tu Reino o Bandera de la Unidad católica española» (APTarr. Cartes 6. Escritores y publicaciones). El fondo Sardá del APTarr, 5 y 8, contiene numerosas cartas de jesuitas, principalmente catalanes, que reflejan mutua admiración y simpatía.

<sup>54</sup> Autobiogr. P. Martín, f. 2383 ss.

<sup>55</sup> P. VILLADA, *La carta del Papa «Inter catholicos Hispaniae» y el episcopado español*: Razón y Fe 15 (1906) 5-16.

una parte, y el P. Mendive, por otra»<sup>56</sup>. En la Congregación Provincial celebrada en Loyola en el mes de agosto de 1889 cada uno de ellos encabezó, respectivamente, a las facciones de íntegros y leales, y cuando volvieron a Oña para comenzar el curso 1889-90 continuaron con su caudillaje. Pocas semanas después de aquella turbulenta congregación el P. Mendive se desahogaba escribiendo al Provincial contra los integristas: «Le compadezco a V. R., que tiene que manejar esta clase de gentes y bregar diariamente con ellos. Los jansenistas también en el siglo pasado y los probabilioristas obraban y hablaban de esa misma manera: no sin razón les han llamado sus enemigos con estos nombres. El P. Rector sigue dándome *El Vasco*, pero con algún recelo: parece que tiene miedo a que le pervierta todo el teologado, como si mis ideas fuesen realmente subversivas. Ojalá que los Villadas, Martínez y Garzones guarden la misma conducta que yo en este punto. Lo cierto es que hasta el presente no la han guardado. Sin duda ellos, confiados en el purismo de su doctrina, creen que tienen carta blanca para decir y hacer lo que no puede ser en ninguna manera permitido a los que somos tenidos por liberales. Gracias a Dios, el rector es hombre de juicio y sabrá imponerlos también a ellos el freno debido. De lo contrario, si ellos hablan a los estudiantes, me darán derecho a mí para deshacer sus obras»<sup>57</sup>. La aceptación del duelo no podía ser más clara.

El curso 1889-90 concluyó con la visita del Provincial Martín. Al escribir sobre ella a Fiésole hizo grandes elogios de lo mucho bueno que había visto en Oña y solamente aludió de pasada a la división de los profesores<sup>58</sup>. En cambio, en su diario, el P. Martín se muestra más sincero y nos descubre la tensión que había entre los profesores y los primeros síntomas de la extensión del contagio a los estudiantes:

«Pero en esta carta no hablaba en particular de las personas que en Oña más me daban que temer, y sin embargo conviene indicarlas. Eran éstas, de parte de los integristas, los PP. Villada y Castresana; de parte de los contrarios, los PP. Mendive, Murillo y aun Bengoechea. Los dos primeros estaban tan ensimismados en *El Siglo Futuro*, sus ideas y su odio exclusivo de todo lo que no era integrista, que parece

<sup>56</sup> ARSI. Litt. Ass. Hisp. II. Martín a Torre, Valladolid 9-1-1889.

<sup>57</sup> AHL. Cartas de Roma y Fiesole. Mendive a Martín, Oña 3-9-1889. El rector es el P. Matías Abad, *El Vasco* es un periódico carlista. Los aludidos, además de Villada, son el P. Felipe Martínez y Gregorio Garzón. En 1899 la comunidad de Oña se compone de 177 sujetos: 36 Padres, 115 estudiantes y 26 coadjutores.

<sup>58</sup> ARSI. Cast. 1008-XI-11. Martín a Anderledy, 25-7-1890: «Inter magistros aliqua sentiendi diversitas habetur respectu quaestionum inter catholicos hispanos agitatarum.»



mentira que hombres de tanto talento, tan buenos religiosos y tan poco apasionados en otras cosas se dejaran dominar en ésta tan terriblemente de lo que decían los redactores ignorantes de un miserable periódico. Y lo peor era que el P. Felipe Martínez no sólo leía como ellos y tenía por el Evangelio lo que el periódico decía, sino que no podía ocultar sus ideas sobre esta materia, y algunos teólogos, como el H. Ostiz, se creían autorizados, en vista del modo de pensar de tales Padres, para coger a escondidas (alguna que otra vez) el *Siglo Futuro* e irse a leerlo a la huerta, sin hablar de las conversaciones ordinarias que sobre esta materia tenían entre sí. Asimismo el P. Mendive, entre los carlistas, no sólo se veía autorizado para hablar en este sentido con algunos teólogos que le visitaban (Coloma y Ortí), sino que hasta en clase sostenía algunas tesis en las cuales jamás hubiera pensado si el espíritu de partido no le hubiera tristemente dominado. Por desgracia, su carácter violento e independiente no admitía reflexiones en esta materia ni aun de parte de los superiores, y así fue necesario tener mucha paciencia, y yo debía contentarme con hacerle algunas indicaciones a fin de no irritarle más. Sus exigencias, en cambio, fueron tales, que no contentándose con el silencio impuesto por los superiores, trató de probar que estábamos obligados a una retractación pública y formal de lo pasado y adherirnos al partido suyo»<sup>59</sup>.

Durante el curso 1890-91 hubo importantes cambios de superiores. El 27 de abril de 1891 el P. Matías Abad, rector de Oña, era proclamado allí mismo provincial de Castilla<sup>60</sup>. De momento le sustituyó como superior el ministro de la casa, Valeriano Echevarría, hombre pío y escrupuloso que no tenía dotes de gobierno, hasta que el 2 de julio fue nombrado rector el P. Juan José Urráburu, preclaro filósofo, que templaba sus ideas integristas con su carácter bondadoso<sup>61</sup>.

<sup>59</sup> Autobiogr. f. 870 v y ss. El P. Caturmino Castresana (Lastras, Burgos 1846-Oña 1919), antiguo capitán carlista, era profesor de Metafísica; el P. Lino Murillo (Villaba, Navarra 1852-Marneffe 1932) era profesor de Escritura y fecundo escritor, el P. Santos Bengoechea (Abadiano-Celayeta 1845-Oña 1907) no llegó a Oña hasta el curso 1892, fue profesor de teología verpertina y espiritual. Hace un elogio de él el P. Frías, *La provincia de Castilla*, 333-335. El P. Felipe Martínez (Torralba de los Guzmanes, León 1864-Burgos 1905) era profesor de Matemáticas y de Cosmología. Manuel Ostiz (Gorronz, Navarra 1852-Burgos 1922) acabó la teología en 1889. Gonzalo Coloma (Jerez de la Frontera 1859-Deusto 1919), gran orador sagrado, hermano de Luis, el novelista, estudiaba 3.º de teología en 1890, y José M.ª Ortí (Lopera, Jaén 1872-Ciempozuelos 1932) era sobrino de Ortí y Lara y estudiaba 2.º de teología.

<sup>60</sup> Camilo ABAD, *Algunas noticias acerca de la santa vida y muerte del R. P. Matías Abad*: Cartas edificantes de la Provincia de Castilla, I (1912) 161-168, II (1914) 257-272.

<sup>61</sup> Sobre el P. Juan José Urráburu (Ceánuri, Vizcaya 1844-Burgos 1904) escri-

El P. Martín fue llamado a Fiésole, donde le aguardaban excelsos destinos al frente de toda la Orden. De los informes que el nuevo provincial enviaba a la curia generalicia se deduce que la situación interna había cambiado poco con relación al curso anterior: en Oña brillaba la piedad y el estudio, pero existía entre los profesores cierta desconfianza mutua, debida a sus diversas opiniones en los temas que dividían a los católicos; se esforzaban en refrenar la lengua, pero no lograban la concordia de los ánimos, y el P. Mendive atacaba a menudo en clase a los integristas<sup>62</sup>. Al hacer la visita, el P. Abad recomendó a los Padres que procurasen la unión y los rogó que no comunicasen noticias políticas a los estudiantes, pues, aunque no se sabe el conducto, llegan a enterarse de lo que pasa en semejantes negocios<sup>63</sup>. Al finalizar aquel curso hubo dos ceses muy significativos en el profesorado oniense: el P. Villada pasaba a Deusto como prefecto de estudios, con no poca satisfacción de los estudiantes de teología, que encontraban excesivamente sutil y exigente al sabio moralista. El Padre Mendive, sin salir de Oña, dejaba las clases para dedicarse a escribir su gran síntesis de teología escolástica. Observaba el P. Abad que Mendive había dejado la clase pacífica y casi espontáneamente, cuando se enteró de que también la dejaba su émulo el P. Villada<sup>64</sup>. Les sustituían los PP. Castresana y Bengoechea, el primero partidario y el segundo hostil al partido integrista, con lo que no se deshacía el empate.

Al comenzar el curso 1891-92 el nuevo rector Urráburu se sentía muy satisfecho de la paz lograda y prometía dedicar todo su empeño a fomentarla<sup>65</sup>. Y, ciertamente, por un momento parecía haberse logrado la paz. El año 1892 fue un año de tregua. Fallecido el P. Anderledy, el P. Luis Martín gobernaba la Compañía como Vicario General desde el mes de enero. El Provincial Abad le enviaba en mayo excelentes informes sobre Oña y decía que todos estaban encantados con el P. Urráburu como rector. Las tensiones políticas parecían apa-

---

bió una semblanza el P. Frías en *La Provincia de Castilla*, p. 331-333. Un aspecto inédito de Urráburu es su intervención como consejero de las primeras esclavas; cf. I. YÁÑEZ: *Cimientos para un edificio*, BAC n. 408, Madrid 1979. Sobre su filosofía ha escrito C. EGUÍA: *A propósito del centenario natal del P. Urráburu. El religioso y el filósofo*: Estudios Eclesiásticos 19 (1945) 45-59, y sobre su puesto en el contexto filosófico de su tiempo, Luis MARTÍNEZ GÓMEZ: *Un siglo de filosofía católica: del ancillarismo a la libertad*: Estudios Eclesiásticos, en este número. Sobre las relaciones con Sardá, véase el artículo de Sanz de Diego en este número.

<sup>62</sup> ARSI. Cast. 1009-I-4: Abad a Anderledy, Valladolid 2-5-1891.

<sup>63</sup> AHL. Consultas de la casa de Oña 1880-96. Consulta de 19-7-1891.

<sup>64</sup> ARSI. Cast. 1009-I-12. Abad e Anderledy, Valladolid 28-9-1891.

<sup>65</sup> ARSI. Cast. 1009-II-34. Urráburu a Anderledy. Oña 4-10-1891.

gadas<sup>66</sup>. En la congregación provincial del mes de agosto se había mantenido también la paz: «queda, sin embargo, el fuego oculto, aunque bastante amortiguado. En todas las casas donde hay uno y otro partido se tratan en este punto con un respeto admirable»<sup>67</sup>. Poco después, el 2 de octubre de 1892, el P. Luis Martín era nombrado General de la Compañía en la congregación general de Loyola.

## 2. *Las disensiones del teologado (1893-96)*

El P. Martín observaba a principios de su generalato que, si bien parecía que se iban calmando las pasiones políticas, existía entre los dos partidos una «paz armada»<sup>68</sup>. En 1893 iba a notarse, al menos en Oña, cuán frágil era aquella paz. Las elecciones de Azpeitia habían alterado una vez más los ánimos, y lo peor era que las disensiones políticas se habían contagiado de los Padres a los estudiantes de teología. El bondadoso Urráburu procuraba minimizar la desunión, que no había llegado a manifestarse en choques ostensibles. El único signo externo de desunión sucedía en los paseos, donde se juntaban los de un mismo grupo para hablar «sotto voce» entre sí<sup>69</sup>. El provincial Abad juzgaba la situación con menos disimulo<sup>70</sup>. Más cruda y real es la pintura que un simple estudiante, el H. Francisco Lirola, nos hace del teologado. El detallismo y la ingenuidad de su carta refleja bastante bien el ambiente de suspicacia que reinaba en Oña. En un mundo tan aislado se daba importancia a las cosas más triviales: hablillas, rumores, comentarios y agudezas. Lo que aparece claro es el predominio integrista, el entusiasmo mal disimulado por Necedal, los atisbos de críticas a los obispos y al Papa, la autosuficiencia de los íntegros, que consideran liberales a quienes no opinan como ellos y ponen en aprieto a los profesores que no les simpatizan<sup>71</sup>. El testimonio de Li-

<sup>66</sup> ARSI. Cast. 1009-II-5. Abad al Vic. Gen. Martín, Valladolid 28-5-1892. «Patres inter se animo dissentiunt quidem in re, quam novit R. V., exterius tamen in conversatione cotidiana bene uniuntur, neque ulla est inter dissentientes externa pugna.»

<sup>67</sup> ARSI. Cast. 1009-II-6. Abad a Martín, Loyola 3-8-1892.

<sup>68</sup> Autobiogr. P. Martín, f. 2374.

<sup>69</sup> ARSI. Cast. 1009-III-n. 23: Urráburu a Martín, Oña 12-3-1893: «nulla foras erupit aversio, nec ulla data fuit occasio iurgium»; n. 30, Oña 14-6-1893; n. 44, Oña 16-8-1893: «La falta principal, a mi juicio, es la poca cordialidad. Como todos nos conocemos, se evita el choque exterior por todos, pero al mismo tiempo se nota entre algunos mucha frialdad y desigualdad en el trato.»

<sup>70</sup> ARSI. Cast. 1009-III-5. Abad a Martín, Oña 20-5-1893: «In hoc onniensi collegio eadem animorum in re politica disensio perseverat, quae tempore electionum etiam crevit. Nunc jam pacatiores animi esse videntur. Scholastici theologi plures nimis de his rebus inter se loquuntur, et aliqui pauci etiam minus reverenter de quibusdam personis. Conabor hoc evellere.»

<sup>71</sup> Véase Apéndice documental, I. Francisco Lirola (Dalias, Almería 1866-Gra-

rola se completa con el que, a fines de 1893, escribió el teólogo francés Francisco Lecocq en carta al provincial de Toledo. Rogaba Lecocq al P. Granero que viniera a visitar a sus súbditos, «alguno de los cuales no sufren poco de la división en bandos políticos del teologado, división que se podría llamar el apagador de la caridad, siendo los íntegros la gente dominante más insoportable de lo que fuera justo, así por la crudeza de su lenguaje, exageraciones en la doctrina, ataques a las autoridades eclesiásticas y desprecio de algún profesor que no opina como ellos, como por su admiración extraordinaria por Nocedal, su intemperancia en hablar del liberalismo, etc. Cuando digo: la gente dominante, hablo del número de las personas y algo también de la calidad, como p. ej. el ministro de los teólogos y profesor nuestro P. Castresana, al cual, claro está, hay que atribuir algunos de los defectos susodichos pro rata de su prudencia. Y aun en el mismo número hay que distinguir el vulgo y los que lo capitanean; aquél bastante pacífico; éstos, con ser pocos, alborotan el cotarro de lo lindo: todo lo cual desune los ánimos. Desde que el P. Rector nos ha hablado acerca de este punto, hace cosa de dos semanas, está la gente más sosegada, pero están los ánimos tan separados como siempre, aunque por ahora se trata de unirlos. Es ésta una cosa sumamente delicada, que yo no puedo apreciar sin temblar. Los leales, por lo contrario. Los independientes, o sea los que se contentan con el puro dictado de jesuitas, tratando de no llevar indignamente un nombre tan glorioso, se señalan por su prudencia, trato y conducta verdaderamente religiosa. Gracias a Dios, los HH. de nuestra provincia son irreprehensibles en este punto; estamos más o menos en perfecta armonía. Sólo hay dos notas discordantes, el P. Morgado y el H. Remesal. Estos dos son íntegros furibundos y consta en toda la casa»<sup>72</sup>.

La famosa plática del P. Rector, a la que alude Lecocq, versó sobre la norma del P. Anderledy. Urráburu quedó muy satisfecho de su

---

nada 1928) era entonces teólogo de 2.º por curso minor. En su carta alude a otros estudiantes de su provincia de Toledo: el P. Manuel Morgado (Sanlúcar de Barrameda 1860-Málaga 1921) estudiaba 4.º de teología, Martín Juste (Sigüenza 1863-Toledo 1936, muere asesinado) cursaba 2.º de teología; José M.ª Remesal (Ecija 1866-Chamartín 1910) y Luis Mateo (Madrid 1856-El Palo 1925) hacían 2.º por minor. El P. Mariano Carlos Alix (Totana 1853-Totana 1916) había concluido la Teología el curso anterior. El provincial de Toledo a quien van dirigidas estas cartas es el P. Granero (Granada 1848-Granada 1917). Alberto RISCO: *El Padre Juan de la Cruz Granero de la Compañía de Jesús*. Tip. católica, Madrid 1919. En 1894 había en Oña 184 individuos (28 sacerdotes, 128 estudiantes y 28 coadjutores). La colonia toledana era muy numerosa.

<sup>72</sup> APTol. Cartas al Provincial I. Carta de Francisco Lecocq a Granero, Oña 24-12-1893. Lecoq (Guingamp, Francia 1862-Lima 1934) pertenecía a la provincia de Toledo por estar destinado a la misión de Ecuador.

charla, que, según él, fue muy bien recibida por los dóciles y virtuosos jóvenes onienses<sup>73</sup>. Pasados tres meses, en marzo de 1894, el rector cantaba victoria: «aquí todo sigue como una seda, gracias a Dios, con muy buen espíritu, mucha docilidad, piedad y aplicación al estudio. Las divisiones políticas, o mejor dicho, las malas consecuencias por efecto de ellas, parecen completamente sofocadas entre los HH. desde una plática que les hice explicando y aplicando la Norma; muchos han sacado copia de la plática y parece que se les han aclarado las ideas»<sup>74</sup>.

Pero la crisis continuó de manera ostensible al menos durante los años 1894 y 1895. En la correspondencia que en esos dos años dirigen al P. Martín el provincial y el rector, la división, tanto en los padres como en los estudiantes de teología, es el tema sempiterno<sup>75</sup>. Las disensiones reaparecen y desaparecen, como las aguas del Guadiana, señal evidente de que el problema persiste. A finales de 1894 Lirola nos hace una clasificación de grupos que coincide con la que un año antes había observado Lecocq. «Yo le añadiré que en este Teologado alborotan o están alborotados unos pocos declarados o aficionados a tal o cual partido (Carlista o Integrista) porque en su inmensa mayoría consta de hermanos pacíficos y virtuosos, aunque bastante de estos mismos hagan coro y apoyen en su concepto a los integristas, pero al fin y al cabo ni levantan el grito como se dice, ni alborotan, como unos pocos exaltados, entre los cuales figura el H. Remesal»<sup>76</sup>. Según esto, cabe caracterizar al teologado bajo dos aspectos diferentes. Si se atiende al tono ideológico dominante en el teologado, la mayoría es de tendencias integristas. Los carlistas son minoría, y al parecer también los independientes, a los que tanto alababa Lecocq. Pero no menos importante es el comportamiento de los teólogos en relación con sus ideas. Bajo este aspecto hay una mayoría pacífica, silenciosa, que a lo más que llega es a «hacer coro» pasivamente a los integristas; y una minoría turbulenta, apasionada, muy politizada e incor-

<sup>73</sup> ARSI. Cast. 1009-III-55. Urráburu a Martín, Oña 13-12-1893.

<sup>74</sup> ARSI. Litt. Ass. Hisp. II. Urráburu a Torre, Oña 16-3-1894. En esta carta alude Urráburu a otra plática sobre los estudios de Filosofía, que gustó tanto que tuvo que ser publicada. El folleto, de 73 págs., sin nombre de autor, se titula *Santo Tomás de Aquino. Pláticas dirigidas a los HH. Estudiantes de Oña*, Imp. privada del colegio, 1895.

<sup>75</sup> ARSI. Cast. 1009-V-33. Urráburu a Martín, Oña 18-6-1894 («aestus politicarum passionum ... non parum defervuerunt inter nostros adolescentes», pero acusa a Mendive y pide que le saquen de Oña), ibid. VI-24, Oña 19-7-1894; VII-29, Oña 21-6-1895 («affectus partium politicarum, qui nondum penitus extincti sunt, sed tamen sopiti et quasi sub cinere latentes, identidem erumpere, cum sese offert occasio», y vuelve a pedir el traslado de Mendive). Ibid. V-7 y VII-8: cartas de Abad a Martín, Burgos 22-6-1894 («sed durat antiqua animorum interior dissensio ob res politicas, quae alitur quotidiana lectione ephemeridium») y Oña 2-7-1895.

<sup>76</sup> APTol. Cartas al Prov. I. Lirola a Granero, Oña 16-12-1894.

dianter, de exaltados carlistas e integristas. Estas observaciones pueden ser válidas para desdramatizar el problema, situarlo en sus justos límites, y explicarnos aparentes contradicciones.

Los teólogos proclives al integrismo se encontraban muy a gusto en Oña, «donde por la misericordia de Dios se profesan principios sanísimos y dignos de nuestra Compañía»<sup>77</sup>. En sus cartas suelen retratarse muy bien. Son hábiles en justificar su conducta y en aplicar la norma a su partido. Se sienten custodios de la ortodoxia y celadores del puritanismo moral. Uno de los más activos, Remesal, procuraba ganar para la causa integrista a los teólogos recién llegados, y escribió en *El Mensajero* un artículo heroico y altisonante titulado «La lucha por la fe», por el que se sintió ofendido Ortí y Lara<sup>78</sup>.

Los no integristas, en cambio, eran minoría y se sentían a disgusto en Oña. Algunos pidieron marcharse a Uclés con los franceses en busca de un ambiente más abierto. Entre ellos había hombres independientes y buenos religiosos, que se sentían tratados con suspicacia a causa de sus ideas abiertas o de sus actitudes indecisas. Entre los no integristas había también un grupillo de gente menos edificante, de los que decía el P. Abad «que más que el afecto al carlismo, les une cierto espíritu inquieto y díscolo, de menos afecto a las personas y cosas de la Compañía», y nombra entre ellos a Juan Egaña, Cejador, Emelgo y Cosme García<sup>79</sup>. La designación de Julio Cejador entre los de este grupo es altamente significativa. En lo que parecían coincidir los no integristas era en acusar al P. Urráburu de cierta parcialidad a favor de su partido. Ya es significativo que en las cartas del rector nunca aparezcan quejas contra los integristas, y sí contra los PP. Felipe Echeverría<sup>80</sup> y Mendive, de manera que no cejó hasta que logró alejarlos de Oña. Integristas como Remesal confiesan tener con el rector gran confianza. En el verano de 1894, cuando se había conseguido un poco

<sup>77</sup> Ibid. Remesal a Granero, Oña 4-4-1894. Véase la carta íntegra en Apéndice documental, II. El 26-4-1894 Remesal acusa a Lecocq de liberal, el 24-4-1895 se excusa de correcciones que le han hecho. Las cartas de Morgado a Granero, Oña 12-9 y 5-10-1891, rezuman también conceptos integristas.

<sup>78</sup> El Mensajero del S. C. de Jesús, 1895 (I) 304-310.

<sup>79</sup> ARSI. Cast. 1009-VII-8. Abad a Martín, Oña 2-7-1895. Juan Egaña, teólogo de 4.º, al que se le habían diferido las órdenes; Cosme García, de 1.º, y Julio Cejador, de 3.º, salieron de la Compañía. Cejador, insigne crítico literario, abandonó la Orden en 1899 y escribió una novela panfletaria que transpira odio a la Compañía y desprecio contra algunos de sus antiguos compañeros: *Mirando a Loyola, el alma de la Compañía de Jesús*, Madrid 1913. Juan Emelgo (Velilla, Valladolid 1854-Valladolid 1931) era entonces teólogo de 3.º, perseveró en la Compañía.

<sup>80</sup> El P. Felipe Echeverría (Isasondo, Guipúzcoa 1849-Deusto 1926) fue profesor de Moral en Oña de 1892 a 1894. Abad y Urráburu le acusaron de opiniones laxas y pidieron su destitución en cartas desde Oña, 20-5 y 13-9-1893 (ARSI. Cast. 1009-III-5 y 55).

de distensión, Urráburu bajó al recreo con los teólogos para comunicarles que los carlistas habían atacado las actas de Nocedal en el Congreso, «lo cual —dijo— no es cristiano ni caballero»<sup>81</sup>. Con ello atizó el fuego latente siempre bajo las cenizas. Y en el verano siguiente puso como lectura de vacaciones los discursos de Nocedal. Comentando estos hechos, que disgustaron mucho a los carlistas, escribía el P. Abad: «Me parece que el P. Rector procura mantenerse neutral; no sé si siempre lo consigue: en lo que a mi parecer tiene alguna culpa es en no haber reprimido a tiempo y con mayor fuerza a unos y a otros, por ser demasiado bueno y condescendiente. Y en otras cosas le pasa lo mismo»<sup>82</sup>.

Los Padres graves y profesores, por su parte, seguían mostrando sus diferencias. Si los integristas habían perdido a Villada, sus contrarios perderían al P. Felipe Echeverría, buen profesor de moral, pero considerado de opiniones laxas. Le sustituyó como profesor de Moral el P. Santos Bengoechea, que, como ya dijimos, era hombre independiente, lo mismo que el P. Vidaurre, ministro de teólogos y profesor de Metafísica, que pretendió alejar de Oña al inquieto Remesal para favorecer la paz del teologado. Mendive, entre tanto, aunque dedicado a escribir, mantenía encendido el fuego carlista y era la pesadilla del rector. En una carta escrita en el último año de su estancia en Oña<sup>83</sup> el gran teólogo, con la vista casi apagada, parece consolarse al notar que la mayor parte de los profesores de teología no son favorables al integrismo, aunque le indignan las objeciones que uno de los censores había puesto al primer tomo de su *Teología escolástica*. En este libro, publicado en 1895, y escrito, por tanto, en época de tensiones internas, Mendive lanza serias correcciones al integrismo, sin nombrarlo. Procura dar una definición restringida del liberalismo, lo que le permite afirmar que no existe propiamente un liberalismo hipotético, y por eso no considera liberales a quienes toleran las libertades modernas, no como un bien en sí, sino como un mal menor o para conservar un bien. Defiende también que en la condena al liberalismo puede pecarse no solamente por defecto, sino también por exceso, como hacían los católicos que acusaban al Papa y a los obispos de ser demasiado indulgentes con los liberales<sup>84</sup>. Esto, añadido a la resuelta defensa de la autoridad de los obispos sobre los fieles en las

<sup>81</sup> APTol. Cartas al Prov. I. Lirola a Granero, Oña 16-12-1894.

<sup>82</sup> ARSI. Cast. 1009-VII-8. Abad a Martín, Oña 2-7-1895.

<sup>83</sup> ARSI. Litt. Ass. Hisp. II. Carta de Mendive al Asistente Torre, Oña 10-2-1895. Véase Apéndice documental, III.

<sup>84</sup> *Institutiones Theologiae Dogmatico-scholasticae* auctore P. Josepho Mendive. Prima pars. De principiis theologicis. Vallisoleti 1895, 256-276.

cosas disciplinares, molestó mucho a los integristas, que se sintieron claramente aludidos. Pero la obra se publicó y fue en seguida aceptada en muchas partes como libro de texto. El viejo Mendive, retirado de las aulas, alejado de Oña, ganaba con su libro, como el Cid después de muerto, la última batalla contra los integristas.

Una cuestión muy candente aquellos años, hasta el punto de polarizar la problemática integrista, fue el tema de la culpabilidad de la lectura de los periódicos liberales. Los integristas eran rigoristas al respecto y se escandalizaban de que Lecocq se mostrara indulgente con periódicos liberales, de que Martín Yuste respondiera al tema con una evasiva en un examen o de que el P. Felipe Echeverría en Oña y los PP. Gallo y Sautu en Burgos no vieran claro que fuera pecado grave la lectura de *El Imparcial*. Lecocq recibió un serio aviso del Rector, Yuste fue suspendido en moral y Echeverría fue destituido. En Oña debían quedar muy claros los sanos principios: «aquí generalmente (¡y gracias a Dios!) son bastante firmes en todas estas cosas», escribía Urráburu para explicar el suspenso de Yuste<sup>85</sup>. La solución que al fin dio el P. Bengoechea parece que fue aceptada sin dificultad<sup>86</sup>.

Para cortar la división los superiores emplearon varios medios: procuraron alejar a las personas más conflictivas (Villada, Mendive y F. Echeverría) y en conversaciones privadas y pláticas especiales procuraron inculcar el cumplimiento estricto de la norma. Tratándose de un problema de disciplina religiosa, se procuró corregirlo apelando a recursos espirituales o ascéticos, reforzados con los imperativos de la obediencia religiosa. El P. Martín, desde la cúspide del gobierno, urgía sin cesar al rector y al provincial a que fomentasen por todos los medios posibles la unión de los ánimos. Las visitas del provincial

<sup>85</sup> APTol. Cartas al Prov. I. Urráburu a Granero, Oña 21-9-1894. Otras cartas a Granero desde Oña con referencias al tema, de Remesal (4-4 y 17-7-1894, 24-4-1895), de Urráburu (11-7 y 29-9-1894), de Martín Juste (16-9-184) y de Lirola (8-4 y 17-7-1895).

<sup>86</sup> Ibid. Lirola a Granero, Oña 17-7-1875, transcribe las siguientes enseñanzas del P. Bengoechea sobre los periódicos «in specie»: «Distributio Ephemeridium in diversas clases. 1.<sup>a</sup> Ephemerides quae commendari vel permitti possunt: El Siglo Futuro, El Correo, El Movimiento, La Unión Católica, El Diario de Cataluña, La Cantabria, El Vasco. 2.<sup>a</sup> Ephemerides quae prohiberi debent, saltem sub peccato veniali poenitentibus, qui aut omnino rudes, aut non satis instructi deprehendantur, et quae prohiberi debent sub peccato mortali illis aliis poenitentibus qui scioli quum sint, et sana instructione orbat, in proprium succum et sanguinem convertunt quidquid in eisdem ephemeridibus reperiunt; praesertim si illae ephemerides sint doctrinales, et non mere nuntiatrices (periódicos noticieros): El Imparcial, La Correspondencia, La Epoca, El Tiempo, El Día, Las Ocurrencias, El Nacional. 3.<sup>a</sup> Ephemerides quae omnibus indiscriminatim prohiberi debent sub peccato mortali, nisi gravis ratio excuset aliquos: El Liberal, El Globo, El País, La Justicia, El Resumen, El Heraldo de Madrid, La Iberia, Las Dominicales, El Motín.»



a Oña, que solían ser a finales de curso, ayudaron mucho a conseguirlo. En 1894 el P. Abad habló muy seriamente a los Padres graves y al año siguiente amonestó con especial severidad a los teólogos. Al concluir el curso 1895 el P. Martín aprobó esta severidad y llegó a mandar que se impusiera un castigo grave y público a los desobedientes<sup>87</sup>. Parece que no fue necesario, pues en adelante no se observan ya síntomas notables de división.

El año 1896 fue un año tranquilo. La marcha de Mendive a Valladolid pudo ayudar a ello. En 1897 cesaba el P. Urráburu en el rectorado para dedicarse de lleno al oficio de escritor, que nunca debió interrumpir. De momento le sucedió en el rectorado, a principios de 1897, el P. Isidro Zameza, recién llegado de Colombia, a quien el P. Martín puso en guardia contra los entusiasmos de Villada y de Urráburu, y las punzadas de Mendive y de sus secuaces Vidaurre y Murillo<sup>88</sup>. El 15 de octubre de 1897 Zameza era nombrado provincial y Abad rector de Oña. Ambos coincidían en el diagnóstico. «Esta cuestión vive todavía, si bien cada vez amortiguándose más», decía Abad. El nuevo provincial, por su parte, escribía: «si non est bellum est pax armata et periculum belli»<sup>89</sup>. En 1898 los sucesos de la guerra de Cuba eran demasiado graves para distraerse en menudas rencillas domésticas. Tras el desastre rebrota el anticlericalismo político en el programa del partido liberal. En Oña se teme una expulsión, e incluso se piensa en volver a Poyanne. Pero había también una noticia consoladora: por fin reinaba en la comunidad la unión y la paz<sup>90</sup>. Zameza juzgó providencial el empeoramiento de la política religiosa y confesó que los sucesos estaban logrando lo que quizás no habrían logrado los superiores con sus avisos y reprensiones<sup>91</sup>.

\* \* \*

Esta historia es una prueba de la intensidad con que se vivió la crisis integrista en los ambientes eclesíasticos en general y en la Compañía de Jesús en particular, durante el último cuarto del siglo XIX. Hemos podido comprobar el gran impacto de aquel movimiento, que pretendía orientar la política religiosa, el pensamiento teológico, las tácticas pastorales y aun las formas de espiritualidad. Las pequeñas tensiones domésticas de la comunidad de Oña nos muestran hasta qué

<sup>87</sup> Carta de Martín a Abad, 21-7-1895, mencionada en la Autobiogr. f. 2383.

<sup>88</sup> AHL. Autobiogr. Martín, fol. 2388.

<sup>89</sup> Cartas de Abad, Oña 16-8-1897 (ARSI. Cast. 1010-II-3) y de Zameza, 29-8-1897 (citada en Autobiogr. P. Martín).

<sup>90</sup> ARSI. Cast. 1010-III- 49 y 23. Cartas de Abad a Martín, Oña 18-8 y 20-9-1898.

<sup>91</sup> ARSI. Cast. 1010-V-3. Zameza a Martín, Burgos 2-5-1899.

punto el integrismo se filtró en las mentes y corazones de muchos hombres de buena voluntad y llenos de celo por el bien de la Iglesia. Tan hondo caló aquel espíritu que no fue posible sofocarlo sino a costa de los tenaces desvelos de los superiores religiosos, en una época en que el principio de autoridad se aplicaba con todo rigor. Durante los años de la crisis el integrismo fue coreado en Oña por la mayoría de los jóvenes estudiantes de aquel colegio. Puede decirse que llegó a ser un movimiento de base. Parece extraño, pero no lo es tanto si tenemos en cuenta que de los dos caracteres del integrismo —reacción conservadora y exaltación religiosa— el segundo era un buen reclamo para aquella piadosa juventud.

El ambiente dominante en la Compañía finisecular era, por educación y por vivencias, integrista; y ello explica los forcejeos empleados por las autoridades para hacer desaparecer aquel ambiente. Por eso hemos podido contemplar en Oña una historia interna de contrapesos y equilibrios, verdadero pulso de fuerzas entre el movimiento integrista de base y los frenos de la autoridad, entre los ardores religiosos atizados por las pasiones políticas y los lenitivos de carácter ascético empleados para apagar el fuego de la exaltación, entre los impulsos de las personalidades individuales y los controles de la obediencia religiosa. Con la invocación a la autoridad, a la disciplina y a la caridad fraterna se consiguió externamente poner coto a los extremismos y a la división de los ánimos, porque la docilidad y la obediencia eran más fuertes aún que el ambiente prointegrista en el teologado oniense. Los exaltados eran pocos, lo que obliga a relativizar el impacto de la crisis. Sin embargo, ésta dejó su saldo negativo entre los jesuitas de aquella generación: hacia dentro, el trato mutuo entre ellos tal vez no fue tan sincero como debiera, y hacia fuera, el silencio obligado que se les impuso los hizo un tanto cautelosos, reservados y poco espontáneos.

Las tensiones internas forman parte integrante de la vida interior de los grupos humanos. Esas tensiones son también historia, aunque no toda la historia. Al padecerlas, la Compañía española de hace cien años aparece inmersa de lleno en las angustias y problemas de los católicos de aquel tiempo. También aquellos jesuitas, cuyas gloriosas empresas apostólicas e intelectuales a favor de la restauración católica de España es de justicia reconocer, nos resultan así más reales y cercanos.

MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ, S.J.

Universidad Comillas  
Madrid

## APENDICE DOCUMENTAL

### I

*Carta del estudiante de Teología Francisco Lirola al P. Juan de la Cruz Granero, Provincial de Toledo. Oña, 29 de octubre de 1893*

(APTol., *Cartas a los Provinciales*, I.)

«Amadísimo P. Provincial: El jueves último, 26 de éste, me sucedió en recreo lo siguiente: El H. Yuste dio una noticia de que en el Círculo de los Luises de Madrid había pronunciado con grande aplauso y mucha elocuencia un discurso el ministro plenipotenciario del Uruguay, acreditándose así de gran orador católico. Yo me alegré mucho con la noticia, y aunque al principio creí que hablaba de un Congregante, ya con carrera concluída, por no haberle entendido bien, luego comprendí de quién hablaba; pero sin fijarme en más y sin ninguna segunda intención, sino en el sentido obvio, que suenan las palabras, dije "ojalá salgan más oradores católicos entre ellos y se unan entre sí". Entonces el P. Morgado me interrumpió diciendo: "¿Y quién va a hacer esa unión?" Yo sorprendido le contesté "¿Yo qué sé?, si yo no digo quién va a hacer la unión, sino que sencillamente habiendo buenos oradores católicos y unidos entre sí, harán mucho bien". El P. Morgado me replicó "es que esas palabras sin más declaración son sospechosas". Yo le dije que las interpretaba él mal y las sospechaba por su libre voluntad; que yo las había dicho con toda sencillez, como era verdad. Ni había sospecha en mis palabras, expresando solamente el pensamiento de León XIII, el cual dice que de la unión resultará la fuerza de los católicos.

El H. Yuste le dijo "¿y por qué ha de ser sospechoso?". El P. Morgado añadió que era tan sospechoso como hablar en estos tiempos de prudencia. El H. Yuste le contestó que no era sospechoso, cuando la Compañía había dado una norma o regla de prudencia para estos tiempos. Y si esto es señal de que hace mucha falta ahora la prudencia no será sospechoso hablar de prudencia. Yo por fin no me pude contener más y algo indignado por creerme tachado, no sé de qué ... acaso de liberal, le dije que me hacía una injuria grave al decirme que aquellas palabras mías, sin más declaración, eran sospechosas, cuando yo las había dicho con toda sencillez.

Este hecho, Padre, me ha acabado de determinar a escribir esta carta a V. R., que hacía días se me estaba ocurriendo escribirle para ponerlo al tanto de algunas cosas que aquí están pasando y para tranquilidad de mi conciencia. Algo sabe V. R. desde que estuvo aquí por diciembre, pero le diré cuanto sepa de principal, aunque repita algo de lo que no ignora u otros le hayan dicho.

1.º En primer lugar, casi desde que vine hasta el presente he observado gran animosidad y parcialidad por Necedal y su partido en esta casa entre casi todos los de Castilla y algunos de Toledo. Hablo ahora del Teologado, aunque entre los Padres graves sé también algo. Los que piensan de distinta manera son poquísimos.

Por causa de esa parcialidad los primeros han hablado mucho, ya comunicándose noticias, ya con reflexiones particulares de Necedal y su partido; particularmente el curso pasado y máxime por el tiempo de las elecciones. Cuando llegó la primera noticia de la elección de Necedal corrió luego por el tránsito y aun por los aposentos de algunos en tiempo de silencio.

El Señor Cura de Terminón, hablando con un hermano que daba catecismo en dicho pueblo, le dijo que nosotros éramos integristas, y que lo sabía por el Párroco de Oña D. Hemenegildo.

Los Iberos recibieron carta de su padre quejándose agriamente de la Compañía con motivo de las elecciones y lamentando tales disgustos, recibidos de aquellos con quienes tan unido había vivido durante tantos años.

A un hermano le ví yo en su aposento uno o más números del Siglo Futuro, que creo habían sacado de la biblioteca grande. Debían ser anteriores al del día y con objeto de cerciorarse de algunas cosas. El mismo me preguntó a mí "yo creo que V. será integrista". Pero yo, si mal no recuerdo, no le dí respuesta alguna.

2.º Lo segundo que quiero notificar a V. R. es que han hablado y hablan (aunque ahora quizá con más moderación) con poco respeto y aun a veces con temeridad y osadía contra el Episcopado o la autoridad de los obispos y algo contra el Papa o su política.

Me acuerdo haber oído en la sala de billar hablar en este sentido "de que los obispos excepto alguno que otro muy bueno son hechuras del Gobierno"; y la razón que daban era porque el Gobierno los propone. Entre ellos estaban y así hablaban (y aun creo que fueron los principales) los HH. Mateo y Remesal.

Otro hermano me decía que él había confrontado unas citas, creo que en el Siglo Futuro, y que había hallado falso una cosa que había dicho un obispo, me parece que haciendo referencia a una encíclica del Papa.

Otro hermano también de Castilla tuvo una improvisación en la cual, comentando aquello de "en la cátedra de Moisés etc." concluyó que en estos tiempos debemos seguir las doctrinas, pero no los ejemplos que nos dan ciertas autoridades.

El H. Remesal me contaba en una ocasión que al salir el Sr. Rampolla de España una Señora le dijo despidiéndole en la estación, "Dios perdona a su Eminencia todo el daño que ha hecho a España". Creo que éstas eran las palabras de la Señora, según el H. Remesal. El mismo hermano también me dijo que el obispo de Burgos en una pastoral había dicho que a los cuatro candidatos que se habían presentado para diputados, él les había dado su bendición, y que los fieles podían darles sus votos. Y sin embargo que los cuatro eran liberales. Al fin creo que me dijo estas palabras "ese Señor debe estar chiflado". Después hablando yo de esto, sin decirle el nombre del hermano, con el P. Murillo, me indicó que no le parecía verdad, y que al menos el Señor obispo los había recibido con buenas muestras de cortesía, que hasta con los más malos se deben usar.

No hace mucho tiempo, a propósito de que el P. Alarcón tenía algún reparo en enviar al Pontífice el tesoro de obsequios espirituales, por ser muy escaso relativamente, le oí a un hermano de Castilla: «Pues cómo le van a enviar más, si después nos zurren en Roma! Como lo que ha pasado en Francia por la política del Papa o por lo que quiera que sea!» Las cuales frases, a mi parecer, significan mucho y por eso en la primera le contradije muy seriamente. En cuanto a la política del Papa nada le dije, ni tuve tiempo para ello.

Los PP. Bengoechea, Murillo y Felipe Echeverría han sufrido mucho por la libertad con que algunos sobre todo han hablado del Episcopado o de la autoridad de los obispos.

3.º Por último, Padre, estos acérrimos integristas parece que tienen a los que no piensan y opinan como ellos por hombres de ideas menos exactas o picados tal vez de mestizaje o liberalismo, y esto tratándose de nosotros religiosos. Por esa razón al P. Echeverría, profesor de moral, le han puesto en clase dificultades que más parecía querían pincharle que saber la verdad. De él han dicho: "Es un gran profesor, pero qué lástima que tenga esas ideas."

Hubo el curso pasado gran excitación sobre la cuestión del asenso interno que se debe dar a la autoridad de los obispos reunidos en concilio nacional o provincial. Pero yo sólo diré a V. R. que al P. Echeverría le faltó uno de Castilla bastante al respeto en la clase por el modo con que le contestó en una dificultad sobre esa cuestión. Yo ví también un pequeño manuscrito cuyo autor, por lo que tengo entendido, era nuestro P. Carlos Alís, el cual se reducía poco más o menos a referir y comentar, pero contradiciéndole, el parecer del P. Murillo en aquella cuestión, en un estilo a veces algo picante y poco caritativo. Creo haber oído después que el P. Murillo fue al P. Rector y le expuso o enseñó por escrito lo que él sentía en este punto, y que el P. Rector le contestó "pues no es eso lo que me habían dicho de V."

De algunas cosas de estas que llevo contadas a V. R. nos quejamos o avisamos al P. Provincial, M. Abad, en la visita algunos hermanos. Más tarde nos comunicó el P. Rector una disposición del mismo R. P. Provin-

cial por la cual se les prohibía a los padres graves (excepto al mismo P. Rector que podía hacerlo, según le pareciera conveniente) comunicar noticias de política a los HH. Teólogos.

Las fuentes de donde sacaban a veces esas noticias los teólogos no se las aseguraré yo a V. R. como ciertas. Pero parece que el P. Castresana les comunicaba bastante. Algo quizá el P. Garzón. En una ocasión oí decir, si no me equivoco, que el P. Ministro de la casa daba o cedía algunas veces el Siglo al P. Morgado. Pero esto yo no lo puedo asegurar. Algunas veces creo que salían o salen las noticias del cuarto del mismo P. Rector, mediante el Bedel o algún otro teólogo. Esto sí le diré de cierto, que una noche en recreo, preguntando yo ingenuamente "¿qué noticias hay?", por unas cartas que parecía estaban dos o tres leyendo, uno de ellos, creyéndome tan acérrimo integrista como los otros me contestó "venga ya se las daré, pero no alboroten, porque el P. Rector me ha dicho que no formemos corrillos ni llamemos la atención, porque ha tenido varias quejas". Las noticias eran sobre los votos de Necedal, o las actas o cosa parecida. Era el tiempo de las elecciones. Y, en efecto, debía tener algunas quejas, porque algunos hermanos le hemos avisado a él, o al P. Bengoechea, su admonitor, o a entrambos, de algunas cosas; y yo lo pienso hacer así en adelante.

Entre los de Toledo, los que han figurado como principales integristas, al menos que yo sepa, fueron el curso pasado los PP. Carlos y Morgado y el H. Remesal, como ya ha podido ver V. R. por lo que le llevo contado. Este año continúan también los dos últimos.

Algo más, y creo que importante, pensaba decir a V. R. del P. Morgado y H. Remesal, pero no tengo tiempo pues quiero que ésta la lleve el H. Hijosa y se marcha ahora mismo. Si vuestra reverencia quiere se lo pondré en carta a parte y se la enviaré por correo. Esta había pensado darla al correo, pero me parece mejor aprovechar esta ocasión de la ida del H. Hijosa. La estoy concluyendo a escape, por lo tanto dispense V. R. lo mal escrita que está esta carta, tal vez pesada para V. R.

Cuenta V. R. con la obediencia y sumisión de su hijo y S. en Cto.

FRANCISCO LIROLA, S.J.»

## II

*Carta del estudiante de Teología José María Remesal al P. Juan de la Cruz Granero, Provincial de Toledo. Oña, 4 de abril de 1894*

(APTol., *Cartas a los Provinciales*, I.)

«Amadísimo Padre mío: Hace ya varios días que estoy pensando escribir a V. R. sobre una cosa que me ha llamado la atención y creo que ha de llamar la de V. R. respecto a algunos de los filósofos que han venido

de ahí este año. Como V. R. con tanta razón y prudencia no quiere que por nuestra causa se turbe lo más mínimo la paz de esta santa casa, donde por la misericordia del Señor se profesan principios sanísimos y dignos de nuestra Compañía, entiendo que no habrá de permitir que ninguno de sus súbditos manifieste sentimientos diversos, sobre todo en puntos doctrinales, de los que aquí tienen los superiores y profesores de este colegio. Esto me ha decidido a comunicar a Vd. algunas expresiones que me consta se han dicho por varios de estos hermanos, quienes, sin saber lo que hacían, han causado muy mala impresión a sus compañeros y a cuantos lo hemos sabido. Como que ya ha comenzado a cundirse por la casa que vienen algunos de los nuevos filósofos prevenidos de ahí, para que no se les infiltren doctrinas rigoristas, lo cual, si bien no puedo persuadírmelo, lo han hecho sospechar las proposiciones siguientes.

Empiezan diciendo que no nos debemos meter en cuestiones de liberalismo, cosa que dicen ser por demás oscura, aunque algunos han tenido por mejor contradecirse a sí mismos, metiéndose, para asegurar que no son los liberales tan malos como aquí se les pinta, pues los PP. que ahí los tratan y son sus amigos (no sé que los haya ni pueda haber entre los NN. amigos de los liberales *qua tales*) dicen que no es cosa tan mala. Mucho menos se puede, según ellos, hablar contra los mestizos, ni quieren permitir que se hable; más aún, en cuanto al mismo liberalismo ha habido quien dijo que si bien el Sumo Pontífice lo ha condenado, aún no han dicho nada otros; no sé qué pensará el que eso dijo que deba todavía decirse y por quién. Finalmente, y es la proposición quizá más escandalosa, y contradictoria a lo que aquí se enseña como sana y *única* doctrina, dicen algunos que es exageración llamar liberales a los periódicos *El Imparcial* y *La Correspondencia*, los cuales a lo sumo se podrían decir indiferentes. Ya ve V. R. que para decir estas cosas menor mal sería que no hubiesen hablado.

Muchísimo siento tener que mortificar a V. R. con la relación de estas ligerezas, que sé le han de causar mucha pena; pero me ha parecido delante de Dios N. S. avisárselo, para que ponga pronto el remedio y corte en la raíz un mal que puede ser de tan grande transcendencia. Yo encomendaré mucho al Señor este negocio para que dé a V. R. luz y acierto con que impedir que entren en nuestro campo los engaños y confusiones del enemigo.

En los SS. SS. y OO. de V. R. mucho me encomiendo. No se olvide de su H.º e hijo en Cto.

J. M.ª REMESAL, S.J.ª»

## III

*Carta del P. José Mendive al P. Juan José de la Torre, Asistente de España.*  
Oña, 10 de febrero de 1895

(ARSI, *Litt. ad Ass. Hisp.*, II.)

«Mi muy amado y estimado Padre: Estoy imprimiendo el primer tomo de la Teología, al cual no había pensado poner ni introducción ni dedicatoria de ninguna clase. Pero un Padre me ha hecho tales instancias sobre que debía dedicar la obra al muy reverendo P. General, por haber sido discípulo mío, que por fin he venido en ello y he escrito cuatro renglones en forma de dedicatoria y los he presentado a los censores. El P. Rector me dice que antes de imprimirlos convendría pedir permiso al R. P. General para ponerlos en la portada del libro; y por eso escribo a V. R. para que me lo alcance, si es que le parece conveniente el hacerlo. De todos modos, ya me conceda la licencia indicada, ya me la niegue, desearía que V. R. o alguno de los coadjutores que tiene ahí a su lado me lo avisase sin tardanza para los efectos consiguientes.

Ya me falta muy poco para acabar de escribir la Teología; y tengo buena necesidad de que se acabe presto, porque la vista se me va acabando también, y ya no trabajo con luz artificial por serme muy difícil el hacerlo. Ya me han alcanzado permiso de la congregación de ritos para poder decir misa votiva. Lo pedí porque en las misas poco conocidas me veía muy apurado para leer las epístolas y aun los evangelios. Pienso proponer al P. Provincial que me vea un oculista por si se puede hallar algún remedio. Yo había pensado escribir un texto de Teología para los de la carrera corta; pero si sigo así perdiendo cada vez más la vista, no podré realizar mi propósito.

En la censura del primer tomo no hubo la dificultad que yo me temía; y la causa de no haberla fue que los cuatro censores son de esta misma casa, en la cual los profesores de la facultad de Teología casi en su totalidad no son favorables al integrismo. Uno de ellos solamente me puso varias observaciones relativas a la obediencia que se debe al Papa y a los Obispos; y las puso con tal altanería y falta de modestia, que es muy digna de conservarse por esta causa su censura. Así pienso hacerlo, aunque ningún resentimiento le guardo por ello. Este mismo lenguaje indecoroso e inmodesto que ha usado en la censura, lo usaba también generalmente con otros en las recreaciones al hablar de esas materias. Ahora en la recreación ya anda con más cuidado después que le han debido avisar de este defecto. Aunque en esta materia no es él sólo quien se desboca: los que son de sus ideas y tienen más afecto a su ídolo madrileño que a los príncipes de la Iglesia, suelen hacer por desgracia otro tanto. Ahora, gracias a Dios, son pocos los teólogos que sueltan las barbaridades de otras veces, pero no faltan todavía alguno que otro. Entre los filósofos dos nos



han echado este mismo año escolar dos sermones en el refectorio, que no parecían hechos sino para proclamar con todas las fuerzas del espíritu y de la lengua el integrismo. Uno de estos sermones fue el penegórico de San Francisco de Sales. Pobre Santo si hubiera seguido en su predicación y manera de obrar la conducta que proclaman los de esta secta! No hubiera, por cierto, convertido a muchos.

Consérvese V. R. bueno y no se olvide en sus ss. y oo. de este su afmo. h. y s. s. en Cto.

JOSÉ MENDIVE, S.J.»